



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 06 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:19 horas del día miércoles 21 de febrero de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de Finanzas Municipal.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Departamento Jurídico Municipal.
- Srta. Jaqueline Oyarzun Olivares, Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Sr. Orlando Jiménez, Departamento de Educación Municipal.

Prestadores de servicios:

- Srta. Rocío Astudillo Inostroza, Oficina Municipal de Intermediación Laboral

Actúa como ministro de fe:

Ricardo Pácz Eyzaguirre, Secretario Municipal (S)

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 03-01-2024.
 - Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10-01-2024.
 - Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 12-01-2024.
 - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 19-01-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 de enero y el 20 de febrero de 2024.**
- 4.- **Proyecto Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Administración y Finanzas**
Expone: Sra. Mitsy Pérez G.
- 5.- **Proyecto de acuerdo para autorizar Convenio con Gendarmería para que Penados cumplan prestación de servicios a la comunidad, Ley N°18.216.**
Expone: Srta. Teresa Aranda P.
- 6.- **Proyectos de acuerdo sobre Subvención Municipal Especial.**
Expone: Srta. María Alejandra Álvarez M.
- 7.- **Convenio de Colaboración Programa Fortalecimiento OMIL 2024-2025 Varios, incidentes y comisiones.**
Expone: Srta. Jaqueline Oyarzun O.
Srta. Rocío Astudillo I.
- 8.- **Propuesta de Decreto y Contrato Proyecto Conservación Escuela Enrique Doll Rojas, La Ligua.**
Expone: Sr. Orlando Jiménez.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**
Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 03 de enero de 2024. Aprobada por la mayoría de los miembros presentes. Concejal Belmar no se pronunció sobre el acta.

Acta Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 10 de enero de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 12 de enero de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 19-01-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 12 de enero, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez Taiba, Superintendente, y de doña María Peña

Oyanedel, Secretaria General, mediante la cual exponen la necesidad de citar a reunión para el día 22 de enero alas 18:00 en el salón de la 2da compañía con motivo de presentar al nuevo directorio, proyectos por artículo 33 y subvención municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración y Secpla.

2. Presentación ingresada con fecha 15 de enero, de las agrupaciones Nautilus y Nahuel, que cuenta con firma, sin timbre de doña Gladys Araya Ávila, presidenta, y de Texia Verdugo Aguayo, Tesorera, a través de la cual solicitan de manera formal una rebaja del 25% de descuento en el cobro del permiso para utilización de bien nacional de uso público, puesto que la Dirección de Obras necesita la autorización para realizar el descuento, indican que a la fecha no han podido ejercer la actividad comercial en el espacio público designado .

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 15 de enero, de la funcionaria Municipal María Cecilia Saavedra Gallardo del Departamento Social, que cuenta con firma sin timbre, mediante la cual expone que ella y sus compañeras de trabajo recibieron mal trato verbal por parte de un usuario luego de indicarle que la asistente social se encontraba en reunión en otra dependencia municipal por lo que debía esperar por su atención. Indica además que siente temor por su integridad física y la de sus compañeras puesto que no es la primera vez que este usuario se comporta de forma agresiva. Por lo expuesto solicita resguardo y protección de sus funciones de atención de público.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Dideco, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 18 de enero, del comité Punta de diamante Vista Hermosa, que cuenta con firma y sin timbre de doña Sonia Moreno Flores, Presidenta, por medio de la cual da a conocer su molestia hacia un funcionario de Secpla quien, tras reunirse con los vecinos del comité, sin extender la invitación a su persona como presidenta del comité, esto por preferir trabajar con los vecinos y no con la presidenta. señala además que el funcionario la culpa por la no regularización de 4 terrenos que faltan. Por lo anterior solicita la realización de nuevas reuniones donde sea citada en su calidad de presidenta y que en estas reuniones se levanten actas para dejar respaldo de los temas tratados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secpla, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 18 de enero, del comité Punta de diamante Vista Hermosa, que cuenta con firma y sin timbre de doña Sonia Moreno Flores, Presidenta, por medio de la cual solicita al Director Secpla y al Encargado de la Oficina de Vivienda municipal indiquen en qué situación se encuentran algunas solicitudes realizadas a la Ilustre Municipalidad de Las Ligua.

- Regularización segunda etapa de alcantarillado y agua potable del comité punta de diamante, Vista Hermosa.
- Pavimentación y luminarias del comité Punta de Diamante, Vista Hermosa.
- Situación Regularización Terreno de 4 familias del comité.
- Saber avances Proyecto de vivienda social que se adjudicaron 6 familias del comité, han pasado 3 años y aún no hay avances respecto de la construcción.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secpla, Of. Vivienda, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 19 de enero, de la Asociación de Funcionarios Municipales de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Vladimir Arenas Matamala, presidente, de Doña Marcela Muñoz Jara, Secretaria y de Doña Sandra Saavedra Miranda, Tesorera, por medio de la cual informan que han tomado conocimiento del escrito ingresado por las funcionarias del departamento Social a raíz de las agresiones recibidas por parte de un usuario. Por lo anterior es que solicitan la adopción de medidas preventivas que otorguen mayores condiciones de seguridad a las trabajadoras con la mayor celeridad posible.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Dideco, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 23 de enero, del Club de Basquetbol Pichicuy, Los Tiburones, que cuenta con firma de don Josué Peña Carrasco, presidente, a través de la cual solicita apoyo para la mantención de la multicancha de la localidad de Pichicuy., Indican además que dos menores han sufrido accidentes por las malas condiciones de la multicancha y que en otras ocasiones han realizado la misma solicitud de manera presencial, por lo que la han formalizado con la presentación ingresada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Comunitario, Depto. Deportes, Secpla, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 24 de enero, de la Junta de Vecinos Las Torres, que cuenta con timbre de la organización y con la firma de doña Sonia Opazo Marín, Presidenta, de doña Amada Tapia Ortega, Secretaria y de don Carlos Maldonado Fernández, Tesorero, mediante la cual dejan constancia de reunión realizada el día 18 de enero del 2024, con el Sr. Alcalde al que hicieron entrega de un petitorio con los principales problemas que aquejan a su sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secpla, Depto. Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 26 de enero, de la Agrupación Cultural Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso, que cuenta con timbre de la organización y con la firma de don Leonardo Zamora Silva, Presidente y de don Julio Aballay, Secretario, mediante la cual solicitan el apoyo municipal para adquirir carne con la finalidad de realizar su aniversario N°94.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 26 de enero, de la Agrupación de Amigos de la Escuela Sol Naciente ADASOL, que cuenta con la firma de doña Guillermina Méndez, Presidenta, de don Alex Olmos, Secretario y de doña Verónica Villalobos, Tesorera, mediante la cual solicitan el apoyo municipal para la realización de talleres de Agroecología y de Alfarería, proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población en situación de discapacidad.

Solicitan:

- Espacio Exclusivo para realizar los talleres (sala Operaciones de educación)
- Locomoción para los asistentes a los talleres.
- Monitora para taller de alfarería.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Educación, Movilización, Dideco, Depto. Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Oficio N°32 del Delegado Presidencial Provincial de Petorca, don Luis Soto Pérez ingresado con fecha 29 de enero, mediante el cual expone la situación y pone en conocimiento sobre la realización de eventos masivos que se están desarrollando en la comuna sin las respectivas autorizaciones de carabineros, de la Autoridad Sanitaria y de la Delegación Presidencial Provincial de Petorca, específicamente actividades realizadas en localidades y balnearios de la comuna, en el marco de la Expo La Ligua.

Finalmente solicita tomar medidas ante las fechas de realización del programa itinerante del mes de febrero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jaime Gómez, Gestión Territorial, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 29 de enero, del Club Deportivo Unión Serrano de La Ligua, que cuenta timbre de la organización y con la firma de doña Ingrid Astudillo, y don Mario Cartagena, mediante la cual solicitan premios para el desarrollo de la “Semana Serranista” a efectuarse los días 16, 17 y 18 de febrero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 30 de enero, de la Junta de Vecinos Centro Poniente de La Ligua, que cuenta con la firma de doña Mónica López Astudillo, Presidenta, de doña Carla Miranda Geldes, Secretaria y de doña Ana Luisa Machuca, Tesorera, mediante la cual expresan su dolor y vergüenza al ver que en la calle Las Rosas ubicada entre la calle Serrano y la calle Vicuña Mackenna, antes de llegar al río La Ligua, se ha instalado una señalética que la identifica como calle Sin Nombre, por lo que solicitan se restituya la señalética con el nombre que corresponde a dicha calle.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Depto. Tránsito, Depto. Jurídico, Concejales, COSOC y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 01 de febrero, de doña Mónica Vera Páez, mediante la cual expone el problema que se genera en su vivienda, debido a que su vecino contiguo ha obstruido el curso de evacuación de las aguas lluvia, lo que perjudica directamente a su vivienda por el estancamiento del agua, por lo que solicita una inspección de obras que permita verificar el problema y poder contar con una solución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 01 de febrero, del Club de Ciclismo Bikecenter que cuenta timbre de la organización y con la firma de don Roberto Fernández Bustamante, Presidente, de don Felipe Fernández Pasten, Secretario y de doña Yessenia Ancapi Riveros, Tesorera, mediante la cual solicitan subvención municipal por un monto total de \$ 8.370.000.- para financiar las diferentes actividades que realizan durante el año.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dideco, Depto. Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 07 de febrero, del Club Deportivo Unión Serrano de La Liga, que cuenta con timbre de la organización y con la firma de Lorena Ibacache, y don José Luis Madrid, mediante la cual solicitan premios para el desarrollo del Campeonato de fútbol denominado “Semana Serranista 2024” a efectuarse los días 16, 17 y 23 de febrero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Rendición de fondos por subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos El Peumo La Liga, por un monto de \$500.000.-, ingresada con fecha 12 de febrero, que cuenta con firma de doña Sandra Tapia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tesorería Municipal, Depto Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 12 de febrero, de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, que cuenta con la firma de don Juan Villalobos, Presidente, de don Carlos Silva, Secretario y de doña Elizabeth Duran, Tesorera, mediante la cual solicitan el apoyo de la Ilustre Municipalidad de La Liga para reparar la pasarela que une el sector del Peumo, puesto que esta se encuentra en muy malas condiciones y representa un peligro para los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 13 de febrero, de doña Solange Peralta Araya, mediante la cual solicita ayuda económica para adquirir implementos deportivos para su hijo Benjamín Venegas Peralta, deportista, quien practica Patín Carrera Velocidad y pertenece a la Federación Chilena del Deporte Patín Carrera.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Depto. Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 14 de febrero, del Club de Karate Do La Liga, que cuenta con timbre y la firma de don Sebastián Peña Daza, Presidente, mediante la cual solicitan una subvención especial de \$10.000.000.- para costear, pagos de competencias, arriendos de buses, pasajes, combustible entre otros gastos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dideco, Depto. Comunitario, Depto. Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 14 de febrero, de la Agrupación de Autismo La Liga Comunicándonos, la que cuenta con timbre de la agrupación y la firma de don Patricio Delgado Saldivar, Presidente, de doña Loreto Hernández Oyanedel, Secretaria y de doña Carolina Muñoz Olmos, Tesorera, mediante la cual solicitan el apoyo económico municipal por \$2.000.000.- para solventar el pago del arriendo de una propiedad la que será utilizada para ofrecer terapias suplementarias a los niños con TEA..

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 de enero y el 20 de febrero de 2024.

- **16 de enero:**
 - Reunión junto a funcionarios de SECPLAC con la asamblea de la junta de vecinos de Quebradillas y su recién asumido directorio. Esto para dar un nuevo impulso al sector y trabajar en futuro en proyectos que solucionen las necesidades de la localidad.
- **18 de enero:**
 - Entrega a la comunidad de la Planta de Osmosis Inversa en Villa Huaquén Los Molles, ahí también estuvo presente con el Core y también con el concejal Díaz que estuvo presente ese día.
 - Inauguración Expo La Liga Emprende Itinerante Huaquén dos mil veinticuatro.
- **21 de enero:**
 - Entrega de premios a la décima versión Copa Ciudad de la Liga, básquetbol dos mil veinticuatro.
- **22 de enero:**
 - Entrega de apoyo municipal a través de subvenciones al sindicato de trabajadores independientes interprovinciales de Dulces y a la Asociación de Fútbol Amateur de La Liga.
- **26 de enero:**
 - Operativo gratuito de atención veterinaria en la Plaza de Armas de la Liga. Participa nuestro equipo municipal de tenencia responsable del departamento de medio ambiente.
- **29 de enero:**
 - Primer Consejo de Seguridad Pública dos mil veinticuatro.
 - Reunión con los productores del Valle Longotoma y el Ministro de Agricultura para tratar la compleja situación que enfrenta la familia campesina del sector.
- **06 de febrero:**
 - Viaje a Villa Independencia de Viña del Mar junto a equipo municipal y maquinarias para apoyar a las comunidades vecinas que sufrieron las consecuencias del incendio que afectó a Viña del Mar y Quilpué.
- **06 de febrero:**
 - Reunión con funcionarios del área de salud para apoyar al Ministro de Desarrollo Social en el levantamiento de datos para la ficha básica de emergencia (FIBE), de los grupos familiares afectados por el incendio de Viña del Mar y Quilpué.
- **10 de febrero:**
 - Inauguración Expo La Liga Emprende itinerante Longotoma dos mil veinticuatro.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone: Sra. Daniela Ibacache Godoy.

Sr. Alcalde indica que expondrá el punto la Sra. Daniela Ibacache.

Sra. Daniela Ibacache expone que El proyecto de modificación presupuestaria es el número cuatro y tiene por finalidad someter aprobación del concejo, la incorporación de mayores ingresos al ítem de ingresos transferencias corrientes de la Subdere y que este va a ser distribuido en el presupuesto de gastos, ítem indemnización de cargo fiscal.

El presupuesto de ingresos se aumenta en el subtítulo 05, el ítem 03, la asignación 002, sub asignación 999, otras transferencias corrientes de la Subdere, por \$22.400.000.- (veintidós millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos).

También se aumenta el presupuesto de gasto, en el subtítulo 23, ítem 02, asignación 001, indemnización de cargo fiscal, bonificación por retiro voluntario a don Juan Carlos Figueroa Arancibia, por \$22.442.000.- (Veintidós millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos).

Los antecedentes están adjuntos, la Orden de Ingreso Municipal N°27 y además el proceso que nos entregó Tesorería por el retiro voluntario del funcionario, exfuncionario municipal.

Sr. Alcalde pregunta a los concejales si tienen consultas. No hubo consultas, procede con la votación.

Concejal Mauricio Díaz: Aprueba la modificación presupuestaria.

Concejal Oscar Belmar: Aprueba la modificación presupuestaria.

Concejal Juan Yáñez: Aprueba la modificación presupuestaria,

Además, agrega que a pesar de que el exfuncionario es parte de su familia, pero como es un derecho que le corresponde por ley, el va a aprobar.

Concejal Olmos: Indica que todos los antecedentes fueron emitidos con anterioridad, y que no hay ninguna duda al respecto a esta modificación, viene con nombre y apellido. Es como que ingresa y también se va, solamente desearle el éxito al exfuncionario, desde esta municipalidad y que aproveche estos tiempos de descanso junto a su familia, así que apruebo.

Concejala Blanca Rojas: Aprueba.

Concejal Andrés Soza: Gracias, alcalde.

Agrega, en primer lugar, saludar a la señorita Daniela, quien viene en representación de la Dirección de Administración y Finanzas, y al igual que los colegas, yo voy a aprobar esta iniciativa porque son recursos externos que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y van a ser destinados para financiar el incentivo al retiro del funcionario, señor Figueroa.

A quien saludo igualmente y le deseamos mucho éxito y parabienes en su nueva vida personal y familiar. Apruebo.

Sr. Alcalde: Bueno, yo también apruebo y ahora también saludar a la señorita Daniela y también todos los parabienes para este funcionario, esperamos que pueda descansar después de tantos años que ha dado por la comuna y por este municipio, así que apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza, Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 34:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	22.442.-
				TOTAL A AUMENTAR	22.442.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Don Juan Carlos Figueroa Arancibia.	22.442.-
				TOTAL A AUMENTAR	22.442.-

Daniela Ibacache: Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo para autorizar Convenio con Gendarmería para que Penados cumplan prestación de servicios a la comunidad, Ley N°18.216.

Expone: Srta. Teresa Aranda P.

Srta. Teresa Aranda: Buenas Tardes Honorable Concejo, buenas tardes Alcalde, Sr. Administrador.

Expone que el presente proyecto de acuerdo tiene por finalidad de someter a la aprobación de concejo, el presente convenio que fue adjunto al proyecto de acuerdo, y que tienen por finalidad

que, penados por distintos delitos, según la ley N°18.216, que establece penas alternativas al cumplimiento de penas de privativa de libertad, penas que consistan en prestación de servicios a la comunidad.

En este sentido, el convenio tiene por fin una reinserción social de las personas, se excluyeron algunos tipos de delitos que, a nuestro juicio, son graves, como, por ejemplo, el homicidio, delito de violación, delito de cualquier tipo contra niños, niñas y adolescentes, eso también fue muy importante.

El resto de los delitos en general, si es posible, digamos, que nosotros podamos suscribir este convenio. El plazo de este mismo es de tres años, motivo por el cual se somete a la aprobación del Concejo, ya que excede el periodo Alcaldicio, solicitando el acuerdo del Concejo según la ley N° 18.095. ¿No sé si tienen alguna consulta?

Alcalde: Consulta concejales, si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Andrés Soza: Alcalde, en primer lugar, quiero saludar a la colega señorita Aranda, valorar que se haya puesto en tabla la visación de este convenio.

Sin duda es muy útil porque permite que las personas que están cumpliendo algún tipo de pena puedan realizar trabajos, como por ejemplo se menciona en el texto del convenio, trabajos de servicio comunitario en plazoletas en nuestra comuna.

Creo que va en el sentido de lo que esperan tanto chilenos y liguanos que son en el sentido de que aquellas personas que cometieron algún daño, que cometieron algún delito, pues bien, reparen esos hechos a través de gestiones concretas en beneficio de toda la población.

Yo no tengo ninguna objeción al respecto, lo voto favorablemente de manera muy gustosa.

Concejal Blanca Rojas: Apruebo.

Concejal Olmos: De igual manera, alcalde, en el convenio queda explícitamente establecido, cierto, que no se les da la oportunidad a las personas que, con connotación sexual incluso, también femicidio, homicidio, tiene que ver también con cualquier delito en contra de niños, niñas, adolescentes, deja establecida la oportunidad para poder hacer la recesión laboral o de delitos menores en relación al trabajo comunitario, servicio a la comunidad. Yo creo que todos merecen una segunda oportunidad.

En relación a eso y con los delitos de baja complejidad, se puede decir con el término, digamos, de que no, no intervenga el buen convivir y armónico con nuestra comunidad y los vecinos y vecinos. Así que voto a favor.

Concejal Juan Yáñez: Bien, no me gusta mucho la verdad de las cosas este acuerdo, pero bueno definitivamente eso no significa también que yo no esté de acuerdo en la reinserción de todas las personas que hoy día están privadas de libertad.

Pero me faltó de todas maneras incorporar algunos delitos que para mi juicio son bastante graves y que no aparecen mencionados acá.

Igual lo voy a probar a pesar de que, como digo, no están todos los delitos plasmados en el documento y además también por la responsabilidad que le endosan también al administrador municipal, es decir, si se lee bien el documento, con toda la pega que hoy día tenemos como municipio, endosar responsabilidades adicionales, donde efectivamente requerimos más personal.

Entonces no me parece digamos que hoy día debamos asumir responsabilidades adicionales, como siempre, que no vienen con, no sé, con la presentación de una persona en especial que se dedique a este tema, supervigilar, no es cierto, a llevar el registro como corresponde de acuerdo al documento que hoy día se señala.

Así que yo bajo esa observación igual la voy a aprobar.

Concejal Belmar: Sí, en mi caso particular, creo que efectivamente las personas que han estado privadas de libertad tienen el derecho a una reinserción o a una reeducación porque a mi parecer, no soy experto en la materia, pero lo que ellos pierden por algún tipo de delito, es la privación de libertad, del libre tránsito.

Pero no así el derecho, por ejemplo, a la educación, el derecho al trabajo y el derecho a resarcir también lo que ellos en algún momento hayan hecho, que esté categorizado como un delito, por supuesto, ahí hay un tema jurídico, ahí uno no tiene mucho que opinar sobre eso porque son leyes finalmente.

Entonces, espero sí que ellos también tomen la oportunidad, yo creo que eso es lo interesante porque no sería lo ideal de que a lo mejor pasara algún problema y que por eso ellos además se adosaran otra problemática.

Así que yo más que todo apruebo y deseo que esta forma y deseo que el abordaje también que les demos tanto los funcionarios como también la ciudadanía, sea de respeto porque creo que es la única forma en que podemos construir una sociedad en la que todos podamos ser incluidos.

Así que, ojalá que les vaya súper bien y al final yo sí esperaré quizá un informe de evaluación de esta iniciativa y también saber qué tal les fue a ellos en sus actividades de que les llama este convenio con Gendarmería. Gracias.

Concejal Díaz: Bien alcalde, por mi parte obviamente nos toca no contratar gente, porque esta no va a ser gente contratada, pero sí poder hacer de personas que, sin quizás un interés pecuniario pueda disponer de trabajo voluntario.

Hoy día tenemos en nuestro país lamentablemente una sobrepoblación penal, esa es una realidad, somos un país que cree que todos los problemas de seguridad pública se solucionan con cárcel. Yo creo que en parte sí, pero también hay una parte que no.

Entonces, creo que este proyecto de acuerdo, este convenio con gendarmería, va a permitir al menos a alguna parte más consciente de la población penal poder acceder a este beneficio que, sin duda, yo creo que va a ser muy beneficioso para ellos, como también para todos los liguanos y liguanas.

Así que, por mi parte, alcalde, muy dichoso, apruebo este convenio.

Sr. Alcalde: Bueno yo les pediría a todas estas personas que van a ser beneficiadas que aprovechen la oportunidad.

Como tal lo señala usted, nuestras cárceles cada día tienen más personas, ya no dan abasto y están bien, a raíz de que muchas personas tienen este beneficio, tratan de reinsertarse en la sociedad y por el hecho de tener antecedentes no les dan trabajo y los empujan, justamente, a robar nuevamente y creo que esta oportunidad que se le está dando tienen que aprovecharla para poder cambiar la mentalidad que tenemos a nivel país y también la mentalidad que tienen ellos.

Yo creo que confiar en dios, que salga todo bien y vaya por buen camino esto. Yo apruebo. Gracias concejales. Muchas gracias, Teresita.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 35:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE AUTORIZAR EL CONVENIO CON GENDARMERÍA PARA QUE PENADOS CUMPLAN PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LEY N° 18.216

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyectos de acuerdo sobre Subvención Municipal Especial.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga

María Alejandra Álvarez: Bueno, el primer proyecto, ustedes recibieron la documentación hace un tiempo ya, que es de la Agrupación Socorro Animal.

Por la suma total de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos), que se otorgará en dinero, destinada a financiar la compra de insumos médicos veterinarios, alimento para mascotas, pago de urgencias veterinarias, intervenciones quirúrgicas, castraciones, esterilizaciones, hospitalizaciones y tratamientos médicos de mascotas que principalmente no tengan dueño.

Con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente, a la salud de la comunidad y fomentar la tenencia responsable. La idea de la organización es contar con este dinero para todo el año.

La organización va a comprar algunos insumos para tener como stock, y el resto del dinero va a quedar para que puedan hacer estas atenciones de urgencia médica, esterilizaciones, castraciones que, como les mencioné, y que posteriormente se rinden con la boleta donde se ha realizado ese tratamiento.

Esa información ustedes ya la manejaban.

Sr. Alcalde: Bueno, complementarles también que me ha tocado estar en algunos cursos de tenencia responsable de mascotas, y ya he visto lo que ha hecho Puerto Montt y otras comunas de nuestro país, donde trabajan justamente con las agrupaciones y son un buen aliado para los municipios.

No tenemos el personal suficiente y ellas serían un buen aliado para poder combatir lo que es la población canina, que hoy día ha aumentado.

Lo mismo me tocó estar hace un tiempo también en Maipú allá en Mendoza y están realizando lo mismo y ha bajado a la población canina y un porcentaje totalmente notable y esperamos que lo podamos concretar justamente hoy día con ustedes, ya que se enfocan cien por ciento en las mascotas, se enfocan cien por ciento en los animales que están muchas veces en estado de abandono, y creo que esa es la forma que tenemos que trabajar para poder combatir esto que se propaga cada día más y muchas veces sufren los animalitos, que para las fiestas de navidad o fiestas especiales le compran el perrito y cuando crece después los abandonan.

María Alejandra Álvarez: ¿Le consulto a la mesa si expongo al tiro el segundo proyecto o van a votar por separado?

Sr. Alcalde: Votemos por separado. Bien, pasamos a la votación. Disculpe, consulta concejal, disculpe, concejal Olmos y después concejal Belmar.

Concejal Olmos: Gracias alcalde por la palabra. Primero que todo quiero decir que estoy totalmente de acuerdo en relación a esta subvención especial. Creo en el trabajo colaborativo entre el área municipal y fundación en relación a distintos temas.

Creo que el trabajo colaborativo entre el área municipal y también privado u organizaciones y fundaciones en relación a distintos temas, creo que el tema animal es un tema que estamos al debe en nuestra comuna, que bien que se le proporcione estos \$4.800.000 (Cuatro millones ochocientos mil pesos), para algunas situaciones que están bien marcadas y estabilizada durante todo el año.

Yo creo que eso es, se habla muy responsablemente ahora que a la misma organización pueda rendir.

Sin embargo, no tengo preguntas en relación a la subvención, alcalde, pero sí creo que la municipalidad está al debe en dos situaciones, aprovecho esta instancia.

Y que lo he dicho en reiterados concejos municipales. Uno, que tiene que ver cuál es la función o evaluación que se está haciendo desde la municipalidad, porque también tenemos contratado un equipo veterinario, ¿cierto?, en relación a lo mismo. Yo creo que si hacemos un trabajo colaborativo también tenemos que tener los insumos suficientes, los informes de acuerdo al rendimiento en relación a ese departamento en esta área.

Porque, al fin y al cabo, de acuerdo a esas evaluaciones, uno puede tomar decisiones, y no la hemos tenido últimamente, solamente una vez que se vino a presentar cuál iba a ser la idea o el plan de acción, pero necesitamos tener los resultados para tomar decisiones.

Y lo otro que me preocupa alcalde y aprovecho en esta instancia nuevamente, de que no esté durmiendo la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable. Nosotros, y no me acuerdo, si en noviembre, diciembre la consulté en esta mesa, usted dijo que lo tenía en el escritorio y que lo iba pasar, hasta el día de hoy no nos ha llegado al Concejo Municipal para poder discutirlo, desconozco si les llegó a las mismas organizaciones, ¿por qué?, porque con esa ordenanza, y nosotros lo hemos visto como cuerpo colegiado, no sacamos nada de discutirlo entre nosotros si no lo discutimos con la sociedad civil, porque, al fin y al cabo, la ordenanza para que se cumpla se tiene que trabajar con todos y posteriormente presentarla a todos.

¿Por qué?, Porque si la trabajamos solamente nosotros y sin la comunidad va a quedar entre nosotros y no se va a difundir.

Posteriormente llega a aprobarse, no sacamos nada de aprobarlo si no se le da a conocer a través de una charla a los inspectores municipales, a carabineros, a PDI que muchas veces desconocen nuestra ordenanza municipal.

Así que, alcalde, yo aprovecho esta instancia para solicitar con urgencia de que ya casi un año lleva guardada esta ordenanza municipal, que fue un compromiso que se iba a actualizar, que en el mes de noviembre se me dijo que en un par de concejos iba a pasar por concejo municipal y hasta la fecha no está.

Sr. Alcalde: Yo responderle a la segunda consulta, la primera si me recuerda cual era. El tema de la ordenanza ya lo tenemos listo, vamos a juntarnos con la agrupación, también ya lo conoce, vamos a juntarnos igual con otros actores para poder ir viendo algunas ideas más y también ser aterrizados y hacer una ordenanza de acuerdo a nuestra realidad, porque tampoco podemos ir más allá.

Concejales Olmos: Sí alcalde, pero...

Sr. Alcalde: Pero queremos presentar la ordenanza en conjunto también como ya se viene también lo que es la clínica veterinaria municipal, presentar, la ordenanza, además, también de la mano con lo que estamos realizando ahora para presentar todo junto, creo que hacer algo emblemático para que marquemos un precedente en cuanto al tema de la tenencia responsable, y no me y si me acuerdo el primer tema también que había estado grande.

Concejales Olmos: Si. Para terminar el segundo tema, fue lo mismo que nos dijo en el mes de junio.

Lo mismo que nos acaba de decir ahora, lo dijo en el mes de junio, por eso le pido seriedad y rapidez en el transcurso de esta situación, porque lo mismo que nos dijo ahora, lo dijo en el mes de junio y el segundo punto tiene que ver con la evaluación que se está haciendo dentro de la Oficina de Medio Ambiente de acuerdo a esta área de tenencia responsable.

Sr. Alcalde: Bueno, podríamos dejar para la segunda, segundo concejo de marzo la exposición justamente de nuestra funcionaria para que les dé a conocer el trabajo que se ha hecho, de hecho últimamente también se ha hecho mucho trabajo en El Carmen y diferentes partes, y de hecho en

conjunto también con la colaboración de la agrupación Socorro Animal que también ha sido aliado de la municipalidad y ha ayudado bastante.

Así que ahí le vamos a dar a conocer el trabajo que se está haciendo, a lo mejor también podríamos mostrarle la imagen y a la vez también mostrar el tema de la ordenanza.

Segunda semana de marzo. Porque así nos da tiempo para prepararlo bien.

Concejal Belmar: Sí, alcalde, yo igual, como lo dice mi colega y creo que es el pensamiento de varios, todos sabemos que el tema de la tenencia responsable es algo que es sumamente importante y fundamental hoy día en nuestra comuna, en cuanto a los objetivos y a la plausible labor que pueda entregar la agrupación, hay varias cosas que también me gustaría asegurar, como también una evaluación de ese trabajo.

¿Por qué?, porque yo solo lo quiero, yo lo voy a aprobar, o sea, voy a apoyar este proyecto. Pero aquí estamos en una mesa que además tiene que fiscalizar y administrar los recursos y hoy día se me está presentando, por ejemplo, una subvención especial. Entonces van a venir otras agrupaciones con el mismo objetivo a plantearme lo mismo. Creo que es lo más lógico.

Entonces desde ahí a nosotros nos ponen en esos aprietos, porque nosotros tenemos que ver si los presupuestos alcanzan.

Entonces no podemos hacer todo lo que lo especial diga. Ojo, por el tema vamos a tener que apretarnos de alguna forma y eso yo lo digo para que también la agrupación lo valore.

Porque desde que yo estoy en el concejo nunca se habían entregado \$4.800.000.- (cuatro millones ochocientos mil pesos) a una agrupación de tenencia responsable, que lo encuentro super bien si los recursos están.

Pero aquí está Alejandra, y me imagino que va a tener que apretarse mucho más en el presupuesto municipal y además absorber la posibilidad de que venga otra agrupación a plantear con su justo derecho, porque no podemos discriminar, ojo, con su justo derecho a obtener un monto también así.

Solo lo digo para que lo tengamos claro, en cuanto al apriete presupuestario que lo signifique o la incorporación de una modificación presupuestaria de recursos, yo no tengo ningún problema en eso.

Solo que sea esto ordenado, pero efectivamente el aportar así a una agrupación ciudadana, social, creo que es un camino acertado en torno a que de una vez por todas comencemos a invertir en esto.

Porque puede haber una unidad municipal, por supuesto, que tiene que ser evaluada, que no sé hasta cómo ha ido, pero, ¿por qué no darle también este poder a la ciudadanía, también que haga esto?

Yo creo que la ciudadanía es la que más sabe cómo llevar la tenencia responsable porque es parte de lo que nosotros tenemos que hacer como ciudadanos incluso.

Entonces desde ahí comparto los objetivos, deseo que esta plata pueda ser optimizada, yo sé que la gente rescata, que trabaja en esto, optimiza los recursos de una forma increíble. Yo no dudo de eso, para nada, pero sería bueno después juntarnos y ver el tema de la de la de la ordenanza y también ver ojalá el éxito que haya significado este apoyo que se les hace a ellos, que de seguro va a ser un aporte a la comuna. Pero quería dejar esa observación, alcalde.

Sr. Alcalde: Sí, bueno, en cuanto a la observación que señala, vuelvo a decir, hemos estado en varias reuniones con diferentes alcaldes en estos cursos que se realizan y muchas veces se busca la agrupación que está trabajando de lleno en esto, está trabajando con el municipio, ha estado apoyando desde años, fueron los creadores, otras agrupaciones también que quieran pedir apoyo, se pueden también poner de acuerdo con la agrupación ya que está trabajando con nosotros.

El tema de llevar cachorros que quieran esterilizarse, eso también lo pueden canalizar, incluso en conjunto con la con la agrupación Socorro Animal, porque si nos llenamos de

agrupaciones al final no nos va a dar el presupuesto, pero la idea es poder generar vínculos de apoyo para poder seguir trabajando.

Ellos están en estos momentos también apoyando lo que es la gestión municipal en cuanto al tema de ordenarse y también el tema de la tenencia responsable de mascotas.

María Alejandra Álvarez: De todas maneras, la agrupación se compromete al momento de entregar la rendición hasta el treinta y uno de diciembre, un informe detallado con imágenes y todo de todo lo que van a hacer, pues.

Como de qué manera van a ocupar estos recursos y eso se los puedo compartir a ustedes al momento en que llegue la rendición.

Sr. Alcalde: Ya. Concejal Juan Yáñez.

Concejal Yáñez: Bien, yo también voy a aprobar esta subvención, alcalde, y también espero que haya una coordinación con Medio Ambiente, porque tal como se menciona y tal como lo mencionó el colega Olmos, y creo que debe haber una coordinación para que no haya, digamos, una doble función.

También valorar el trabajo que hacen, porque lo hacen también en forma voluntaria entiendo, ellos no tienen, digamos, una remuneración, por lo tanto, es dable, reconocer el trabajo que ellos están realizando.

Pero por otro lado, también me tomo de las palabras del colega Belmar, en el sentido que a la brevedad nosotros debemos modificar la ordenanza de subvenciones, y si bien tengo el mismo planteamiento que hace él, son demasiadas las subvenciones que hoy día nosotros estamos otorgando y las peticiones son enormes para un municipio, que no tiene los recursos necesarios para hacer funcionar correctamente las necesidades básicas que nosotros tenemos, entonces yo creo que amerita a la brevedad que nos juntemos a hacer la modificación y terminar con estas subvenciones especiales, porque se ha transformado en un vicio.

La verdad de las cosas que eso es así. Así que yo igual voy a aprobar, pero insisto en el tema de que debemos hacer una modificación lo más rápido posible.

María Alejandra Álvarez: Igual, disculpe, yo creo que es importante con respecto a lo que dicen ustedes y la preocupación de estas subvenciones especiales que han ido apareciendo en este último tiempo. Yo creo que es importante especificar el foco en cuanto al impacto socio comunitario que este proyecto vaya a tener para toda la comuna.

En el caso de la Agrupación Socorro Animal, efectivamente el trabajo que ellas van a realizar va a favorecer y va a fomentar la tenencia responsable, el medio ambiente y la salud pública, para toda la comuna.

Entonces, yo creo que ahí debería ser un poco la línea donde nos enfoquemos al momento del criterio que utilicemos para la entrega de estas subvenciones.

Sr. Alcalde: Y lo y lo otro tal cual lo señalaban recién, van a estar trabajando en conjunto con medio ambiente, eso lo han estado haciendo hace rato ya, y se está trabajando en conjunto, han ido a un operativo colaborativo, ellas como decía el concejal Yáñez, no ganan ningún peso, pero ellas justamente adoran lo que son las mascotas y siempre han estado muy presente, durante años.

Concejal Yáñez: Sí, yo para concluir, alcalde, también dentro de la modificación que pudiéramos hacer a la ordenanza, también juntarnos a lo mejor, a evaluar en vez de estar entregando subvenciones especiales, subir a lo mejor, un poco más el monto de la subvención y con eso nos evitamos estar entregando subvenciones especiales.

María Alejandra Álvarez: Plantéenme ustedes una fecha y podemos reunirnos a trabajar en eso.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Bernal: Sí, yo creo que va por ahí también, por lo que dice el colega Yáñez, en sentido de que cuando nosotros hicimos, bueno, Erwin estaba, usted también estaba, creo, los que iniciamos esto del del reglamento fuimos la comisión de régimen interno, porque que pasaba todo esto, avanzamos y en el camino te vas dando cuenta que hay que hacer mejoras permanentemente, yo creo que lo que dice Alejandra es súper importante desde el momento en que podamos de alguna forma usar como criterio el impacto social, quizás cuantitativo porque es lo más fácil, pues, si voy a atender entre cena a quinientas personas y así, todo, porque no nos está dando la fórmula en la cual teníamos este, porque es un acuerdo también, esto de los quinientos mil pesos.

Y las otras especiales. Entonces, claramente hoy día uno entiende que quinientos mil pesos, de verdad, es muy poco para una organización, entonces, desde ahí creo que hay que modificar la ordenanza, actualizarla y poder permitir que sea un poco más dinámica, porque aquí yo quiero recordar que ser súper claro y no quiero que sea a modo de molestia o no, pero todas las personalidades jurídicas tienen el mismo derecho.

Entonces si una quiere postular, va a postular. No le puedo decir yo oye mira júntate con no sé quién, ojo, entonces eso es lo que se puede generar en cuanto a la situación.

Pero me quedo, alcalde y no sé si en régimen interno podemos hacer una actualización de la ordenanza, porque de verdad es interesante y la gente está, logramos el objetivo, la gente está involucrada, sabe el proceso, está interesada y eso era el primer objetivo que se cumplió ya, hay que mejorar.

Sr. Alcalde: Bien concejales, pasamos entonces a la votación,

Concejal Díaz: Bien alcalde, en primer lugar, quisiera aprovechar esta instancia y aprovechar la visita de la COTE, perdón que te tutee a Elisa también, que claramente son los rostros visibles de una agrupación que lleva bastantes años trabajando abnegadamente en nuestra comuna y fuera también de los límites de nuestra comuna, respecto de la tenencia responsable y el cuidado de animales en general.

Porque esto no es solamente mascotas, uno ha visto muchas veces ahí cuando todo el ánimo de la modificación de la ordenanza municipal de tenencia responsable que nosotros tenemos, es precisamente actualizar esa ordenanza que queda corta en cuanto al tipo de animal en la que abarca.

Nosotros, claramente necesitamos poder amparar dentro de la ley municipal y comunal, como lo es una ordenanza, también a animales más grandes como lo son los caballos, como lo son los vacunos, etc. equinos en general, porque uno ha visto también cómo se han producido focos de maltrato grave, precisamente a este tipo de animales.

Nosotros sabemos que, sobre todo en los sectores más rurales, existe por esencia la crianza de este tipo de animales que son más grandes y también muchas veces, particularmente en algunas situaciones se da violencia y se da algunas vulneraciones graves a este tipo de animales, entonces, alcalde, yo también sumarme a la reiteración de poder lo antes posible poder actualizar esta ordenanza.

Yo recuerdo que con Elisa tuvimos una de las primeras reuniones cuando asumimos, acá tuvimos una reunión con usted también, en donde en ese tiempo estaba también la señorita Nicole Menares, recuerdo perfectamente que estuvo en esa reunión, en donde se había hecho un compromiso dentro de los primeros compromisos de la administración municipal, era precisamente la modificación de la ordenanza.

Y este Concejo Municipal yo quiero recordar que ya va de salida, a nosotros nos quedan menos de ocho meses de gestión, y ojalá que, no haga reír colega, ojalá que esto se modifique pronto, antes que nosotros nos vayamos. Eso,

En primer lugar, saludar obviamente el trabajo que están realizando y también hay que tener ojo con lo que dice el colega Óscar Belmar, yo estoy de acuerdo.

Aquí nosotros no tenemos facultades para limitar el trabajo que puedan hacer autónomamente otras organizaciones ligadas al mundo de los animales, siempre y cuando saquen su personalidad jurídica y tengan todo en regla.

Ojo con eso, nosotros no podemos hacer diferencia tampoco entre las mismas agrupaciones y estoy muy de acuerdo con lo que plantea el colega, en el caso de que aparezca otra organización ligada al mundo de la defensa de los animales con su respectiva personalidad jurídica y haga una solicitud como esta, nosotros no podemos discriminar.

Y el Departamento de Medio Ambiente, también tiene que trabajar con todas las organizaciones que estén ligadas y que tengan un interés por trabajar con el tema de los animales.

Y no lo digo solamente por el tema de los animales en particular, lo digo también porque pasa, por ejemplo, en el tema de la discapacidad, por ejemplo.

Existen distintas agrupaciones que en este momento en La Ligua están abordando el tema de la de la discapacidad, y no porque nosotros como autoridades tengamos ciertas afinidades con uno, o tengamos ciertas afinidades con otro vamos a hacer discriminación.

Aquí de lo que se trata es poder aunar voluntades en lo posible, en lo posible, que se trabaje coordinadamente entre todas las entidades que están ligadas a estos temas y para eso el municipio tiene que ser un aunador de voluntades y no un divisor de voluntades, así que yo alcalde, dichosamente digo, voy a aprobar esta subvención municipal que entiendo es la primera tan alta que aprobamos nosotros al menos en este Concejo Municipal, no sé si habíamos aprobado otra de cuatro millones ocho al menos la primera.

María Alejandra Álvarez: Solo los bomberos.

Concejal Díaz: Solo los bomberos, que son de quince millones, claro. Sí.

Y a mí me parece muy bien, y quiero saludar que este tipo de montos ya lo empezamos a trabajar, porque cuando uno analiza y cuando uno se compara también con otras comunas, y no con comunas ricas como Zapallar, sino que con comunas más pobres entre comillas, como lo son Petorca, como lo son Cabildo, y cuando uno se da cuenta de la cantidad de recursos en transferencia directa que hacen a través de estas subvenciones, uno dice por qué en nuestra comuna tan poco, por qué nuestra comuna no puede hacer entregar esta misma suma de dinero?

Así que alcalde, voy a aprobar y espero y le deseo lo mejor a la agrupación Socorro Animal.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Sí, yo también con gusto apruebo esta subvención, quizás vimos la parte administrativa y estaban las dirigentas y espero se entienda el sentido en el que estamos hablando, porque para mí cuatro millones ocho, presupuestariamente, para nosotros puede ser una cifra alta, pero yo les aseguro que cuando la ciudadanía se hace cargo y resuelve asuntos que tienen que ver con responsabilidad de la municipalidad, porque tendríamos que hacerlo, creo que ahí está la ganancia, el costo beneficio finalmente. Quizás, ojalá fuera mucho más, pero por el momento es esto, como dice mi compañero Mauricio, ojalá nos acostumbremos a esta cifra, ojalá tengamos la posibilidad de esto y evaluemos un poco más en cuanto al impacto social de lo que estamos invirtiendo como municipio. Así que apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez: Apruebo, señor alcalde.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Conozco el trabajo del voluntariado en su generosidad y también el de esta agrupación en particular, desearle los mayores de los éxitos a cada una de las de las chicas y chicos que están sumergidos en este mundo del cuidado y el rescate también de desde los animales.

En relación a la modificación o a perdón la subvención, alcalde, sí la voy a aprobar con gusto de acuerdo a la intervención, pero le pido al secretario municipal subrogante que quede en tabla la muestra y evaluación de la oficina de medio ambiente, especialmente en la parte de animales, y que la segunda semana de octubre, como lo dijo el alcalde, va a pasar lo que es la ordenanza municipal de tenencia responsable. Que quede en acta. Apruebo, perdón, de marzo, marzo, que quede en acta.

Sr. Alcalde: Me estaba alargando la fecha. Concejala Blanca Rojas.

Concejala Rojas: Gracias. Yo también voy a aprobar, pero quiero hacer un alcance con respecto a esto.

Yo concuerdo con la mayor parte de las cosas que se han dicho, no quise emitir ningún comentario, pero sí tengo una enorme preocupación especialmente por el sector rural, a donde van a abandonar animalitos.

Esta semana una chica publicó que habían abandonado una perra, al parecer no quisieron ser tan malos y le dejaron una dosis de alimento y le pusieron un cartón la dejaron abandonada en el sector de la Estación en Longotoma, y algo más terrible que nos pasó a nosotros recientemente, y eso al parecer, por lo que he estado indagando yo, el animal tiene dueño.

Llegaron dos perros y nosotros liberamos por horas a los perritos de la casa para evitar que se estresen y también los mantenemos atados porque si no los matan. Y eso fue lo que nos pasó.

Entre los dos perros mataron al perro de mi sobrina, que ha llorado todos estos días, y son perros que están acostumbrados a ir a hacer daño, que fueron a lo mejor recogidos, y que sus dueños actuales no se hacen cargo.

O sea, les dan comida, los recogen en su casa, los dejan chipe libre por distintos sectores, han agredido a personas incluso.

Entonces, es una situación en la que yo creo que hay que apelar a la posibilidad de hacer algunas capacitaciones o dar educación a la gente de lo que significa darle comida a un perro que encontraron en la calle.

Los perritos se acostumbran, principalmente son ellos. Es lo que más están abandonando.

También sí, yo sé que hay gente que maltrata a sus otros animales mayores, pero no los consideran seres vivos, no los consideran sintientes, y los animales sienten. Los animales a uno le expresan cariño.

Nosotros tuvimos animales mayores y nos divertía mucho ver cómo una vaca, por ejemplo, llegaba todos los años a parir a la casa. Se arrancaba del cerro donde estaba y llegaba a la casa para parir.

Entonces, creo que eso si tiene un sentido y uno lo adquiere desde niño. En la medida en que uno es educado para amar a los animales también puede amar a lo que quiera que sea.

Un ser vivo es algo que uno tiene que cuidar. Y por eso mismo yo de verdad felicito a las chicas por estar haciéndose cargo de una tarea que debiera ser de todos nosotros como comunidad. Y que es indispensable también el tema de lo que decían de la subvención, que se fije un monto máximo o que sea factible dada más de una organización similar.

Porque de lo contrario, va a llegar un momento en que van va a haber que o cerrar la puerta o buscar otras formas de economía, de recursos dentro de los gastos que hace el municipio. Apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Soza.

Concejal Soza: Gracias alcalde. Bueno, saludar a los integrantes de la agrupación Socorro Animal.

Yo me alegré bastante cuando vi este punto en tabla, revisé los antecedentes y sin duda espero que esta iniciativa prospere, ya que Socorro Animal hace muchos años realiza un gran trabajo en protección de los animales menores, sobre todo de las mascotas, de manera desinteresada.

Yo venía con la disposición de aprobar esta iniciativa, sin embargo, al revisar los documentos adjuntos, advertí que en el registro de socios aparece mi nombre incluido, ya que en una asamblea yo firmé, parece que estaba también usted presente, que se realizó a calle Ortiz de Rosa, año dos mil dieciocho, Aparezco en el número diez.

Por tanto, al figurar mi nombre en este registro de socios, yo siendo socio en calidad pasiva, porque en su momento colaboraba con algunos aportes para la institución, me encuentro en el deber de abstenerme, de pronunciarme y de votar esta iniciativa, aunque espero que se apruebe obviamente y el recurso sea de utilidad.

Entonces, según lo dispone la letra b del artículo setenta y nueve de la ley dieciocho mil seis noventa y cinco, alcalde, yo comunico que me tengo que abstener por este motivo y me voy a poner en contacto con los dirigentes para regularizar también mi situación.

María Alejandra Álvarez: Bueno. Aprobada.

Sr. Alcalde: Yo también fui parte, fui uno de los fundadores también de esta agrupación, pero nunca me inscribí por el hecho de que no voy a poder votar en la asamblea del concejo municipal cuando era concejal porque también quisimos exponer esto cuando estaba el otro alcalde.

Así que no aparezco como socio y eso me da la facultad también para poder votar.

Creo yo, si no me abstengo. No, no estoy en lo no soy socio por sí, por lo mismo lo quise hacer, pues, para poder votar en el concejo anterior cuando estaba el otro alcance.

María Alejandra Álvarez: Bueno, le agradezco a nombre de la Agrupación.

Sr. Alcalde: Yo voto a favor. Los recursos aprobados para su funcionamiento.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas; concejal Soza se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 36:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "H" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN SOCORRO ANIMAL POR UN MONTO DE \$4.800.000 EN DINERO DESTINADA A FINANCIAR LA COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS, ALIMENTO PARA MASCOTAS, PAGO DE URGENCIAS VETERINARIAS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CASTRACIONES, ESTERILIZACIONES, HOSPITALIZACIONES Y TRATAMIENTOS MÉDICOS DE MASCOTAS QUE PRINCIPALMENTE NO TENGAN DUEÑO.

María Alejandra Álvarez: Bueno, le agradezco a nombre de la Agrupación.

El segundo proyecto de subvención que fue enviado a ustedes el día de ayer, a sus correos.

Sr. Alcalde: Disculpe. Sí. Primero, quería pedir autorización al Concejo Municipal para pasar el punto que va a exponer usted a continuación.

Concejal Soza, si por supuesto;

Concejala Rojas, si por supuesto;

Concejal Olmos, si;

Concejal Yáñez, de acuerdo, señor Alcalde.

Concejal Belmar. Sí;

Concejal Díaz. Sí, alcalde.

Sr. Alcalde: Ahora sí. Ahora sí. faltaba eso porque si no, no podemos.

Este es el proyecto número cuatro del año dos mil veinticuatro de entrega de subvenciones especiales.

En esta oportunidad, esta vez para el Rotary Club La Ligua, por siete millones de pesos, que se otorgarán para financiar la contratación de guardias de seguridad, amplificación e iluminación, y arriendo de carpa para el evento, donde se realizará la octava versión de la Feria del Libro y la Cultura Jorge Teillier.

Ya con la finalidad de contribuir y fomentar la cultura, la lectura y realizar actividades también para esta población de lectores que pocas veces tienen la oportunidad de tener actividades que vayan como más enfocados a ellos.

No sé si alcanzaron a revisar toda la información, recibo opiniones.

Sr. Alcalde: La palabra del Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Sí, en el mismo tenor que la subvención anterior, me gusta y creo que este consejo siempre, cuando se habla de cultura, deporte o alguna iniciativa que sea de beneficio de la comunidad, siempre hemos estado dispuestos y hemos dado nuestro voto a favor mayoritario. Y creo que esta no es la excepción.

Para mí por lo menos creo que la feria del libro hoy día en su octava versión es una feria que justo se cruzó con los períodos que estábamos aquí como concejales y la vimos crecer.

María Alejandra Álvarez: Ya es una tradición.

Concejal Belmar: Sí, la vimos de a poco y lo que inicialmente era una actividad que solamente se ligaba al Rotary Club, por ejemplo, después se fue ligando, a una constancia y también ya como al calendario cultural de nuestra comuna.

Desde ahí yo creo que efectivamente si bien, y también para que se comprenda, de ahí también es un monto bastante alto para nuestras subvenciones porque estamos planteando la aprobación de una subvención para una actividad.

Comparado con los bomberos, es la mitad de los bomberos, veámoslo así, pero creo que cuando se suceden ciertas cosas, uno también las puede comprender.

Y cuando tenemos, finalmente está dentro de nuestras manos posibilitar de que esta feria se haga, yo creo que ahí es una sinergia que se genera.

Porque esto, y siempre tratamos de educar a la comunidad, esto lo está presentando el alcalde.

Él nos presenta esta propuesta, el proyecto, por tanto, ese proyecto debe estar financiado y ese proyecto debe tener un presupuesto robusto, que permite que podamos hacer una subvención de esta envergadura, y a nosotros nos queda solamente apoyar, entonces, yo la apoyo, y también lo mismo, yo creo que si apoyamos a estas actividades culturales, también otros exponentes de la cultura que a

veces han venido y que no le han dado la posibilidad de tanta subvención, hoy día también se abre esta oportunidad porque este compromiso debe ser para todos y todas.

En lo particular, sí, pues, o sea, yo creo que Rotary Club se ha ganado el prestigio y el apoyo de todos estos años de trayectoria.

Yo solo a los a los dirigentes me debo excusar el viernes, porque justo yo viajé y tengo que volver, viajé justamente por esto, pero por lo menos creo que la cultura para mí es super importante, la cultura amplia y diversa, no solo la que te guste a ti, sino la que le guste a toda la comunidad.

María Alejandra Álvarez: Me gustaría acotar algo, igual con respecto al financiamiento siempre de las subvenciones, por lo mismo se adjunta el certificado de disponibilidad presupuestaria, porque se hace una revisión que efectivamente estén los recursos para poder darlos.

Lo mismo el certificado de control que acredita fehacientemente que esa organización no mantiene ninguna deuda vigente con el municipio.

Sr. Alcalde: Y agregar también que este es una emergencia, ya que ellos no tenían pensado, justamente, hace un tiempo atrás, como lo decía el Concejal Belmar, esto era en conjunto con la municipalidad, toda esta actividad que se realizaba.

El año pasado y este año iba a ser, justamente, subvencionado por el gobierno regional, pero el Gobierno Regional no, al final no llegaron los dineros, para qué quede claridad

Porque se especuló mucho de que para la Expo, para la feria del libro iba a llegar el dinero del Gobierno Regional, decirles que no llegó ningún peso y se ha hecho, justamente, con recursos municipales y ahora también para poder continuar un proyecto que nosotros también como municipio, lo digo como consejo municipal, también lo sentimos nuestro y no podemos parar, justamente, esta fiesta y esta actividad cultural que ha trascendido, incluso hacia otros países que vienen también a exponer acá, así que estamos muy bien a nivel nacional, estamos muy bien a nivel también de otras partes de Sudamérica, así que creo que es una urgencia y tenemos que también seguir con una actividad que también es parte del municipio. Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Sí, alcalde, tengo dos consultas. La primera, ya creo que tengo la respuesta, porque si hacemos comparación de esta subvención a la subvención del año pasado supera el cincuenta por ciento que dimos de acuerdo al Concejo Municipal.

Si mal no recuerdo, el año pasado esta subvención hacia el Rotary fueron dos millones de pesos aproximadamente.

María Alejandra Álvarez: No ellos el año pasado pidieron una subvención de quinientos mil pesos como una organización funcional.

Concejal Olmos: Perfecto, ahora digamos, este año, por la urgencia, bueno los quinientos, fueron los quinientos entonces, perdón, fueron los quinientos.

En relación con eso, los seis millones y medio digamos que estaría cubriendo la municipalidad, es de acuerdo que el Gobierno Regional y sus Cores no entregaron los recursos para esta comuna.

María Alejandra Álvarez: Exactamente.

Concejal Olmos: Ya, entonces es importante también clarificarlo porque....

María Alejandra Álvarez: Sí, que se vieron en la necesidad de pedir apoyo al municipio.

Concejal Olmos: Por eso, dentro de las mismas consultas que hacían los colegas y lo que dice el alcalde, está dándome la respuesta en relación, digamos, por qué es tan alta esta subvención.

Cosa que no estoy en contra, que quede claro, no estoy en contra de esto, sino es netamente clarificarlo el porqué del aumento de esta subvención, es simple según lo que dispone el alcalde y también acá la funcionaria, es que el Gobierno Regional no destinó los recursos que eran para esta actividad.

Sr. Alcalde: Y tampoco para la Expo.

Concejal Olmos: Y tampoco para la Expo, Eso en relación que... me autorrespondí de acuerdo a sus intervenciones.

Y lo segundo, alcalde, también tiene que ver con subvenciones municipales y aprovechar que está la funcionaria, está usted, está el administrador, se había quedado de acuerdo también en entregar una subvención especial hacia bombero.

Entonces no sé en qué está ese trámite, porque se quedó estipulado de acuerdo a todas las situaciones de cincuenta millones de aproximadamente,

María Alejandra Álvarez: Si, yo me entrevisté ya con ellos, me entrevisté con el nuevo Superintendente, tuve una reunión con el hace dos semanas aproximadamente y ellos ya tienen el formulario y están juntando la documentación.

Tengo entendido como una reunión previa con el alcalde, el administrador, estaban algunos de ustedes, me parece, y ellos quedaron de traerme la documentación el veintidós de febrero.

Y tenía que producirse la modificación presupuestaria para después poder ya presentar formalmente el proyecto de subvención.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas, entonces pasamos a la votación. Concejal Andrés Soza.

Concejal Soza: Gracias alcalde.

Bueno, al igual que en el caso anterior, yo venía con la disposición de aprobar la subvención, así se lo había exteriorizado yo a otros directores del Rotary Club de La Ligua, pero luego de revisando antecedentes, esta subvención está siendo promovida por Rotary Club, cuyo presidente en la actualidad don Jorge Reynoso, con quien me une en vínculo de consanguinidad por ser mi tío, y por motivos de probidad, yo debo también abstenerme de votar aquello según lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la ley dieciocho mil siete setenta y cinco.

Permítanme ustedes leer lo que dice de que constituye falta la probidad intervenir en razón de las funciones, en asunto en que se tenga interés personal o lo tengan cónyuges o parientes hasta el grado de consanguinidad y segunda afinidad inclusive.

Así mismo, de participar de decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad.

Las autoridades y funcionarios deben abstenerse de participar en estos asuntos debiendo poner en conocimiento a la autoridad. Entonces prefiero yo abstenerme ¿no?, de de intervenir en este asunto, pero igualmente manifiesto mi interés de que la mayoría lo apruebe porque es una actividad de beneficio a la comunidad de promoción de la cultura, de las artes, y el año pasado tuvimos la invitación de la institución y participamos junto a otros colegas en la inauguración, en donde participó el escritor Pablo Simonetti y destacados otros expositores de las letras y las artes, así que yo deseo mucho éxito en esta nueva versión.

Pero por ese específico motivo excusándome al directorio, yo me excuso y me abstengo de votar esta iniciativa.

Sr. Alcalde: Si, no..., está claro, lo que dice el concejal Soza es la verdad y la ley lo da a entender y nosotros pensamos que era el Rotario, pero ahora lo deja claro que no, está en todas.

Bueno, concejal Blanca Rojas.

Concejala Rojas: De acuerdo a lo que se planteó, lo que dijo Oscar Denante, yo vi el origen de la feria, era una cosa chiquita, que pasó piola, que uno encontró, chuta, ¿y esto qué onda? Y hemos visto cómo ha crecido.

Yo el año pasado fui testigo de ver libros, que yo no había visto que llegaran aquí, de hecho, compré unos cuantos, especialmente de Gabo, de Gabriel García Márquez, y vine a cumplir un sueño que siempre tuve, que fue conocer al Pedro Cayuqueo, que es mi amigo virtual desde hace muchos más años.

Y creo que ha sido una instancia que nos permite que la población de la comuna de La Ligua tenga acceso a la cultura, que puede escuchar, ver en vivo y en directo a algunos escritores, cosa que en sus orígenes yo creo que era un sueño casi inalcanzable.

Y tenerlo aquí yo creo que es un privilegio, que se ha podido vivir de cerca y que uno puede traer a sus niños de la casa para que puedan observar este tipo de encuentro con artistas de la palabra y creo que es un buen evento y por eso mismo y considerando también, la falta de apoyo que tuvo del nivel superior, que es la regional, yo apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Como amante de la cultura, las artes, la lectura y la investigación, no puedo estar ajeno a esta actividad, alcalde, y haciendo historia con las primeras ferias del libro, con el Centro Cultural y de las Artes de La Ligua, en su entonces presidenta, la señora Cecilia Delgado, se hicieron los intentos de esta feria.

Posteriormente el Club Rotary, cierto, lo toma con este afán, digamos, de un poco más de difundir y profesionalizarlo, y es bastante bien. Agradecer siempre la disposición del Rotary en apoyar y dar vueltas de manos.

¿Por qué?, porque lo hemos visto en emergencia, lo hemos visto en nuestras escuelas, lo hemos visto con niños y niñas, y sobre todo cuando hemos participado en eventos que ellos nos han invitado para darle una rendición de qué es lo que también hacen.

No es solamente que vamos a entregar una subvención por entregarla, sino que también tenemos que saber toda la acción comunitaria y solidaria que Rotary le entrega a nuestra comuna y sobre todo a las zonas rurales.

Yo creo que si sacamos una balanza es muy poco lo que se le está entregando en relación a ello.

Por tema de urgencia y por el valor, digamos, por eso en la consulta, yo lo voy a aprobar, alcalde, y me voy a excusar del día viernes por horario laboral.

Pero les deseo los mayores de los éxitos, después de las cinco y media de la tarde nos estaríamos viendo ahí en los rincones de lectura. Apruebo.

Sr. Alcalde: También pensé que era rotario. Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez: Bueno, reconocer, alcalde, que nos da la oportunidad, de fomentar la cultura y particularmente la lectura.

En cada expo libro o feria del libro que se expone, nos da la posibilidad de poder comprar libros a precio módico, que no podemos comprar en las librerías tradicionales por el alto costo que ellos tienen, y particularmente por la aplicación de los impuestos.

Así que yo contento también de poder aprobar esta subvención y decir que efectivamente el año pasado nos hicimos merecedores a los valores que ellos tenían comprando libros en promoción, tres por diez mil pesos, por ejemplo, de los cuales tuve la opción y la oportunidad de comprar varios libros. Así que me alegro por eso y también encantado. Aprobar.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Sí bueno, ya por lo antes expuesto yo también apruebo y también como le decía, les pido las disculpas formales porque justamente no estaba no estaba la comuna ni tampoco el viernes. Apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Díaz.

Concejal Díaz: Sí, alcalde, yo también voy a aprobar esta subvención y aprovechar la instancia, de partida saludar el trabajo que está realizando Rotary en su conjunto como organización.

Yo he sostenido varias veces en este Concejo Municipal que nosotros tenemos una deuda de distintas instituciones a nivel comunal con respecto a la promoción de la lectura, para mí es sumamente complejo que exista solamente una instancia a nivel anual, que dure ¿cuánto dura la feria?, diez días. Eso nos demuestra de que nosotros tenemos una tremenda deuda con la promoción de la lectura como digo y de la cultura en general, porque este espacio, no es solamente un espacio de venta o promoción de libros, si no, que también existen exposiciones artísticas ¿cierto?, existen distintos artistas que ven en esta feria una posibilidad de poder mostrar su arte.

Para comentarle a la gente, yo siempre he sido de la idea, de hecho, aparecía también dentro de las cosas que cuando me tocó ser candidato a concejal me comprometí a promover.

Existen municipalidades, como por ejemplo la municipalidad de Recoleta, en donde existe una librería popular, que es el mismo mecanismo que tiene la farmacia popular, pero en este caso de libros, o sea que se les compra directamente a los proveedores, a los productores de libros, y el municipio, por cierto, no cobra ese excedente de ganancia que, por cierto, tienen todas las librerías a nivel nacional.

Eso es solamente tener una capacidad de gestión, tener la disposición de poder hacer eso, porque también uno ve como, por ejemplo, los niños o los apoderados de los colegios, cuando se les pide, por ejemplo, los libros para el año, muchos apoderados se complican enormemente porque en La Ligua no está la disponibilidad de esos libros.

Contarles de que, por ejemplo, en la experiencia que se vive en la comuna de Recoleta, lo que hace la librería popular es tener directo contacto con el DAEM, hablar con los profesores y hacer una planificación de cuáles son los libros, por ejemplo, que el profesor le va a pedir en lenguaje al niño para el año, y es la librería popular la que compra ese libro y le asegura a cada uno de los establecimientos la obtención, digo, de un libro a un costo real, a un costo bajo, porque es cierto lo que dice el colega Juan Yáñez, nosotros tenemos uno de los impuestos al libro más caro de Latinoamérica, y eso claramente es, pareciera ser, pareciera ser que nos quieren pocos lectores, pareciera ser que este sistema en el cual vivimos nos quiere un poco ignorantes y que no tengamos acceso al conocimiento que está en un libro.

Así que alcalde, dicho eso, apruebo por supuesto los dineros para la realización de esta feria.

Desconozco los motivos por los cuales, yo no sé si se rechazó, no se hizo a tiempo la solicitud a través del Gobierno Regional, eso bueno quedará para la conversación post consejo, pero creo que aquí también, alcalde, usted como máxima autoridad de esta comuna también debiera hacer las conversaciones y el lobby suficiente con las autoridades regionales para que el próximo año y los años que vengan las platas para la Feria del Libro de la Ligua se asegure con anticipación y no tengamos que estar improvisando, como lo estamos haciendo ahora, a dos días de la inauguración de la feria, sacando platas municipales para esto.

Así que dicho eso, apruebo, señor alcalde, la subvención.

Sr Alcalde: Bueno, concuerdo con muchas las cosas que dice, concejal. En cuanto al tema también de las ferias que me ha tocado recorrer a nivel país, la mayoría ya está realizando ferias digitales.

Uno se entra, justamente, al sistema que hay, no recuerdo mucho, pero, sistema digital y uno puede obtener cualquier libro que, a la mano, por, justamente, por lo que realizan por el tema de los impuestos.

Ustedes son unos de los pocos en Chile que siguen realizando eso y ha sido un éxito, tal cual lo decía, la municipalidad de en San Luis, Maipú, Mendoza que quieren venir acá y están participando con ustedes y a la vez también recibir la invitación porque ellos también lo están invitando a Argentina para que vayan a exponer esta feria que ha sido un éxito.

El tema, en cuanto al tema de la del de lo popular, de las farmacias, ustedes vieron también que nos tuvimos que retirarlos de la farmacia popular que ¿por qué nos fue tan rentable? Y eso también tenemos que tener, porque si fuera rentable también estaríamos metido en el libro popular para poder traerlo a la comunidad.

Pero hay que buscar también todos, justamente, las herramientas para poder tratar de realizar este tema de a lo mejor incrementarlo con el día del dulcero que se realiza, traer también el tema de los libros, no sé, buscar algún espacio para poder replicarlo durante el año y que esto no se apague solamente durante este mes. Pero así que vuelvo a decir, yo lo siento y así como el Concejo Municipal lo sentimos nuestro, esta feria también, somos parte, hemos trabajado en conjunto y vamos a seguir trabajando y apoyándolos. Sabemos que este es forma de emergencia.

Sabemos que esto no es algo improvisado porque lo vienen trabajando del año pasado, que vienen preparando la subvención y la postulación para los veinticuatro millones que les iban a llegar en diciembre, que después se postergó para enero, enero, ahora febrero, pero al final tampoco no nos llegó para y se publicó por ahí por un medio que los dineros estaban listos ¿sí o no?

Que se publicó por un medio acá que los dineros estaban ya y no al final no fue así.

Pero que les vaya lo mejor posible, vamos a estar apoyando como municipio, como Concejo Municipal para que esto resulte de la mejor forma y cada día esto vaya creciendo más. Comenzó como un bebé que ha ido creciendo. Muchas gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz, Concejal Soza se abstiene, Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 36 B:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "h" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL AL ROTARY CLUB POR UN MONTO DE \$7.000.000 EN DINERO DESTINADA A FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN, Y ARRIENDO DE CARPA PARA EL EVENTO, DONDE SE REALIZARÁ LA OCTAVA VERSIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO Y LA CULTURA JORGE TEILLIER.

María Alejandra Álvarez: Le agradezco a la mesa en pleno por el apoyo a estas dos organizaciones que sin duda esperaban enormemente la aprobación de estos recursos para poder realizar estas dos actividades importantes para la comuna, así que muchas gracias.

Y con respecto a la modificación de la ordenanza de subvenciones, recuerden que esto empieza por fecha de ordenanza el siete de marzo.

Entonces, si nos vamos a juntar, hay que hacerlo pronto, porque a lo mejor podríamos correr para la quincena de marzo el inicio del proceso.

Pero es necesario que nos podamos juntar, porque hay varios puntos que revisar, ¿ya? Entonces, yo me quedo yo quedo dispuesta a que ustedes me den una fecha, un horario y nos podamos juntar a trabajar.

Alcalde: Ningún Problema, muchas gracias

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

séptimo Tema:

Convenio de Colaboración Programa Fortalecimiento OMIL 2024-2025

Expone: Srta. Jaqueline Oyarzun O.

Srta. Rocío Astudillo I.

Jacqueline Oyarzun: Buenas tardes, señores concejales, alcalde y señor administrador.

Bueno, el convenio fue enviado a sus respectivos correos.

Bueno, este convenio esta vez tuvo que pasar por consejo, ya que el convenio ahora se hace por un periodo de dos años, lo cual excede el periodo alcaldicio y excede el monto, por eso fue que tiene que pasar por consejo esta vez.

Bueno, este convenio tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas dirigidas al desarrollo y a las acciones de intermediación laboral de la comuna. ¿Ya?, el monto para el año dos mil veinticuatro fue aumentado a treinta y dos millones seiscientos mil pesos, lo cual será entregado en dos cuotas.

La primera cuota será entregada en marzo, que es el setenta por ciento del valor total, y la segunda cuota sería entregada en junio, que es el treinta por ciento restante. ¿Ya?, nosotros como oficina de intermediación laboral, cumplimos un rol, bueno, de entregar un servicio enfocado en la habilitación y orientación local a todas las personas y los usuarios que requieran esta línea, en lo que es la OMIL, un servicio de orientación, ¿no cierto?, somos una OMIL intermedia, lo cual contamos con una orientadora laboral, un ejecutivo de atención de empresas que comienza en marzo y una ejecutiva de atención de público.

Los sueldos de la ejecutiva de atención de empresas, más de orientación laboral, esos son cancelados con los montos de la plata que entrega Sence.

Son dos personas que se les cancela el sueldo con la plata de lo que es Sence, que es la orientadora, que es la psicóloga, más el ejecutivo de atención de empresas que comienza en marzo.

La ejecutiva de atención de público, perdón, es cancelada con fondos municipales, porque Sence también exige que tengamos algunos funcionarios que sean netamente con contratadas por el municipio.

Nosotros como intermedia, bueno, el trabajo y las metas que se deben cumplir, porque hay que cumplir metas, tenemos lo que es, todo lo que es registro y actualización de los datos de la BNE, la orientación laboral de parte de la psicóloga, los talleres de apresto que realiza ella también, las postulaciones a las ofertas laborales y la colocación de los trabajadores, se trabaja también en redes, nosotros trabajamos en Red Petorca, donde trabajamos con el municipio Petorca, Cabildo, Papudo y Zapallar.

Donde se realizan actividades al nivel de red. Donde debemos cumplir metas al año que Sence nos exige.

Ahora mi compañera va a explicar un poquito lo que es todo lo que hay que cumplir de metas.

Rocío Astudillo: Bueno, de respecto al reporte de nuestra oficina, este es del primero enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés.

Como atendidos en búsqueda de empleo, solamente en búsqueda de empleo, contamos con mil trescientos noventa y tres usuarios. Cada uno de estos usuarios pasó por una orientación laboral, ya sea básica o avanzada, que la puedo otorgar yo o mi compañera de atención al público.

Y solamente por atendidos por el seguro de cesantía contamos con seiscientos sesenta y siete personas, que esto fue al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés.

Entre esos dos índices contamos con dos mil personas atendidas en visitas empresas contamos en el año 2023 con noventa y cuatro empresas las cuales nosotros visitamos, ya sea de manera individual como comuna La Ligua, como también en conjunto como la provincia de Petorca, que llegamos hasta la cuarta región, a Tilama.

De estas visitas a empresas nos entregaron ciento siete vacantes laborales, considerando que tenemos que colocar a mil trescientas noventa y tres personas que están en búsqueda de empleo.

La derivación ofertas de empleo para cubrir hasta ciento siete vacantes fueron de cuatrocientos cincuenta y seis personas que incumplían con el perfil que nos solicitaba la empresa, ya que a veces hay empresas que nos solicitan perfiles bastante específicos y nosotros ahí ya entramos a cumplir la misión de ir filtrando de acuerdo a las exigencias del perfil que ellos nos están otorgando.

Dentro estas metas cumplimos con aprestos laborales solamente en el ámbito de la educación que hicimos trece en la comuna y en la provincia que prestamos apoyo a Zapallar y a Papudo, a doscientos cuarenta y cinco alumnos.

También durante el año, SENCE nos entregó cursos de capacitación del programa maestros y maestras para la construcción, que se entregaron tres para maestro albañil, maestro enfierrador y maestro soldador.

Veinticinco cupos cada uno, los cuales estos cupos ya finalizaron y las personas ya están con su certificado.

Bueno, a pesar de que este reporte lo cumplimos al cien por ciento tanto como provincia, como comuna, tuvimos un aumento significativo en el seguro de cesantía.

Para dar más o menos unos índices, solamente Petorca aumentó a un ciento setenta y nueve por ciento del año dos mil veintidós y nosotros como comuna de La Ligua aumentamos el ciento ocho por ciento, seguido por cabildo con un ochenta y ocho por ciento.

Esto nos deja a nosotros en un porcentaje a nivel porque contamos con muchos usuarios en búsqueda de empleo, porque contamos con muchos usuarios en búsqueda de empleo, por lo tanto, elevamos dos informes a SENCE para ver qué podemos hacer nosotros como oficina para ayudar a estas personas que están en situación de desempleo.

Bueno, uno de estos informes se enfocó precisamente en los índices de las empresas que han cerrado este último tiempo, también sabemos que en nuestra provincia se destaca la actividad económica en relación a la agricultura.

Al año dos mil quince, existían cinco mil hectáreas de cultivo, al año dos mil veintidós contamos solamente con dos mil hectáreas. Entonces esto significa que existe una reducción significativa en la contratación de personal.

Bueno, estos estudios nosotros los respaldamos, este informe fue entregado directamente a SENCE para ver qué podemos hacer en el tema de las colocaciones de los puestos de trabajo. Por otro lado, encontramos el rubro de la minería, que al dos mil diecisiete se encontraban ciento ochenta y nueve minas activas, contabilizando pequeñas mineras, pequeños mineros y pirquineros, sin embargo un estudio realizado en el dos mil veintitrés, solo se cuenta con noventa activos, lo que representa solamente un cincuenta y dos por ciento de las minas activas en nuestra provincia.

Y además solo el año pasado contamos con el cierre progresivo de dos grandes compañías mineras que contamos acá en la provincia.

Una se encuentra en Pullally, que es el que forma, bueno, la minera de Pullally, que forma parte de Semin holding minero, en donde nos dejó alrededor de cien personas sin empleo.

Y hace poco contamos con el cierre progresivo de la minera Cerro Negro, dejando a ciento setenta y nueve trabajadores directos de la empresa sin empleo y a trescientos quince trabajadores pertenecientes a mineras contratistas.

Eso nos da un total de cuatrocientos noventa y cuatro trabajadores que quedaron hace muy poco cesantes.

Nosotros, esta información la revisamos en conjunto con los equipos de la provincia y elevamos los respectivos informes para ver cómo nosotros como Servicio Nacional de Capacitación y Empleo podemos apoyar a estas familias que están pasando por esta situación.

En nuestra comuna se nos venía un proyecto en la construcción muy grande, que es la constructora de las viviendas sociales, la cual está detenida hace ocho meses, esta constructora nos iba a entregar muchos puestos de empleo en todas las áreas y están detenidos por los permisos en el Serviu, entonces no hemos podido dar continuidad con eso y ellos están detenidos.

Entonces, es una información con que hay que considerar. No sé qué más tiene que agregar.

Concejal Olmos: No está detenida por Serviu, está ralentizada por los informes que tienen que ver, por la

Rocío Astudillo: Sí. Algo, es que pasa que..., sí, está bien que lo aclare porque cuando las empresas no nos están entregando vacantes laborales por algún motivo, a veces no nos comparten mucho la información y solamente nos quedamos con la primera información compartida, han pasado ocho meses, quizás desde eso, ellos avanzaron con algunos permisos, quizás están en otras cosas, pero lo importante acá es que no están contratando a nadie.

Concejal Belmar: Ustedes aportan ayuda a la provincia, ¿Cierto?, los otros municipios les dan recursos a ustedes o somos nosotros solamente?

Jacqueline Oyarzun: bueno, si bien es cierto son treinta y dos millones seiscientos mil pesos que nos aporta el convenio, todos los municipios tienen que..., por algo hay un convenio donde es el mismo, los municipios tienen que poner algunos funcionarios también en el programa a trabajar en la Omil, movilización cuando hay que salir de la comuna, porque nosotros tenemos mensualmente reuniones de red, pero si, todos los municipios aportan, Sí. Todos los municipios aportan al programa, sí, eso es.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Sí, yo quiero agradecerle el panorama que nos están dando, ya que puede ser obviamente muy muy fuerte y muy complejo.

Y creo que el tema de poder hacer intermediación laboral es uno de los temas más más sensibles creo que hay, porque juega ahí con los factores de la cesantía, de la pobreza que se ve en la familia en el momento, etcétera.

Son muchas variables que imagino tienen ustedes que manejar.

Este panorama creo que nos lleva a que, y es lo que siempre he planteado, creo que algo se comprendió durante todo este tiempo, pero que la comuna la comuna de Ligua y la provincia de Petorca son zonas en que en algún sentido han sido sacrificadas por muchos aspectos.

Además, es una zona que está en catástrofe, lleva ya varios años.

No tenemos agua. Por tanto, los procesos mineros, los procesos agrícolas también se ven dificultados. No por eso, no por nada de cinco mil hectáreas bajamos a dos mil, porque efectivamente no hay agua. ¿Ya?

Y todos esos procesos que están pasando aquí, en esta zona en donde llegó el extractivismo cierto, en algún momento de una provincia que era que era muy rica ¿ya?, era una de las provincias más ricas del país donde incluso había ovejas para hacer la lana, para el tejido y teníamos de cordillera a mar, teníamos una provincia que tenía todo tipo de vocaciones.

Y eso con el extractivismo se destruyó, pues con el monocultivo de la palta.

Entonces, hoy día es bueno que los trabajadores que están en estas condiciones también sepan esa por qué sucede esto.

Porque siempre hablamos, no?, de que está sin pega, voy a buscar la pega y nadie se hace todavía la reflexión de por qué está pasando esto y qué va a seguir pasando. No tenemos una reversibilidad clara a menos que tuviéramos un estado y un gobierno fuerte que creyera en poder reconvertirnos en otra o volver a lo que éramos, en ese aspecto, yo les quiero dejar como una idea.

Desde ahí venía una solicitud que una vez nosotros hicimos y que se materializó, que era que llegara a la provincia de Petorca, en la comuna de Ligua, el centro de formación técnica de la Universidad Católica.

Porque entendemos que la educación también puede ser un polo de desarrollo importante, porque tiene que ver con los lugares donde los chicos, de a lo mejor más lejos, los estudiantes se deben quedar, el tema de las librerías, el tema de un montón... de pensiones.

Transporte también, hay harta plata en transporte y además hay harta subvención, pues está el tema de las becas que tienen ellos, de alimentación.

Y, además, trabajo para un montón de personas y perspectivas, porque ya ahí tienes técnicos en operaciones mineras, en mantención industrial, etcétera, que a lo mejor pueden buscar también trabajo de otro lugar.

Por tanto, si todo eso le sumaran ciertos polos tecnológicos, como por ejemplo, tenemos la capacidad clara de poder ser un polo tecnológico en el cual tuviésemos energía renovable, no convencionales de gran tecnología, con nuestros cielos que tenemos, con nuestros cerros que podemos tener creo que desde ahí, de la educación y la tecnología tu puedes reconvertir un poco estas zonas áridas, aquí hay que pensar un poco más adelante y no tan lejos, sino que vamos a hacer una zona nortina y ya lo somos, ya tenemos una vocación nortina, en cuanto al cambio climático, entonces aquí pensar, o sea, pensar en lo tecnológico podría significar que pudiésemos inyectar tecnología, por ejemplo, a estas zonas agrícolas que quedan y desde ahí también hace el trabajo, y para eso educación, educación y más educación.

Entonces, creo que un acierto del alcalde de Cabildo fue haber puesto a disposición un colegio para el polo tecnológico del centro de formación técnica, que desde ahí hay que dar una mirada, ahí están las cuatro cámaras tecnológicas, y ¿por qué no?, y siempre fue el sueño que después se detuvo, producto de que a veces nos acostumbramos a lo que logramos y no soñamos o nos seguimos soñando, ¿por qué no alguna vez un espacio de una universidad, una sede universitaria de algún espacio, no sé, ligado con lo agrícola y ahí tienen varias universidades.

Porque eso sería de verdad un desarrollo y es la forma de también tener a lo mejor alguna forma de fuerza laboral que tampoco genere mayor impacto ambiental, que sería este tema desde la educación y el turismo, que podría también explotarse de esa forma.

Entonces hay que buscar la estrategia, creo, de poder generar fuentes laborales, pero que tengan vocación territorial.

Porque si no se nos va a seguir yendo la gente al a la costa y de verdad y me gustaría que tuviéramos una mirada más amplia de esto.

Pero el diagnóstico que ustedes hacen, les agradezco de verdad, nos pone en sintonía, nos pone en realidad y cuenten con nosotros para poder buscar mejoras. Gracias.

Equipo Omil: Gracias, gracias.

Sr. Alcalde: Concejal Mauricio Díaz.

Concejal Díaz: Muchas gracias alcalde. Saludar la presentación de las funcionarias.

La verdad es que yo solicité esta presentación hace unos consejos atrás, porque sin conocer los datos muy relevantes que hoy día ustedes nos entregaron, uno tiene la sensación, porque uno, al menos los concejales estamos todos los días en contacto permanente con la gente en la calle, y tiene la sensación de que existe una tremenda necesidad de puestos de trabajo en nuestra comuna.

A mí, por lo menos, creo que a los demás colegas también, a todos nos pasa, todas las semanas se acerca alguien para decirnos habrá algún cupo en la municipalidad para trabajar, para

trabajar en las distintas áreas, distintos oficios y esto también hay que perspectivarlo en una situación que es nacional.

Uno tiene la sensación también de que lamentablemente y sobre todo en esta provincia, por todos los factores que indicaba Óscar, que estoy muy de acuerdo con lo que planteaba, hemos ido a una merma en la posibilidad de polos productivos.

Efectivamente el polo de la agricultura ha bajado considerablemente, hoy día un joven de dieciocho años no tiene ninguna intención de quedarse a trabajar en el campo porque las condiciones y la seguridad laboral, seguridad previsional, etcétera, no existen.

Hoy día lo que hace un joven, muchas veces de dieciocho años, que no que no estudió, o que no siguió la etapa de educación superior, es probablemente irse a una minera, ¿cierto? En el norte de nuestro país, o también irse a trabajar como obrero de la construcción a la costa. Son polos que en este momento están satisfaciendo una necesidad, pero que no necesariamente contienen la dignidad necesaria para poder desarrollarse como seres humanos, hablando principalmente de jóvenes que necesitan tener una fuente de ingreso que les permita la realización.

Uno de los motivos de solicitar esta comparecencia de ustedes y esta exposición era porque también llegan muchas personas que tienen la sensación, y en esto soy muy franco, tienen la sensación de que la oficina no cumple la función que esperarían, entonces la invitación mía es a que, explicar de cuál es efectivamente la función de la oficina y de sus funcionarios, porque claro, hay algunas personas que dicen no, si fui a dejar el currículo pero nunca me llamaron, entonces yo sé que esa no es responsabilidad de ustedes porque ustedes son una intermediación como usted lo dice.

Jacqueline Oyarzun: Le voy a contestar....

Concejal Díaz: Entonces, sí le doy el pase al tiro.

Entonces es importante que ustedes en esta mesa de consejo y a la gente que nos está escuchando y que va a ver la transmisión, poder transparentar eso, ¿ya? ¿Cuál es su rol? ¿Hasta dónde llegan sus facultades?

Y poder decirle a la gente de que efectivamente no depende de ustedes la contratación o no en un puesto de trabajo, y eso es real, pues no depende de ustedes directamente, ustedes son una intermediación como digo, entonces eso en primer término y sólo como comentario, complementando también lo que planteaba un poco Óscar, Nosotros como autoridades locales tenemos el deber de tener una mirada integral de lo que está sucediendo en nuestra comuna, en nuestra provincia y en nuestro país.

Y ¿quién podría dudar, por ejemplo, de la enorme necesidad que se tiene, por ejemplo, en aumentar la cobertura de salud a la provincia de Petorca?, por ejemplo, ¿cómo cambiaría la realidad de muchos trabajadores, por ejemplo, de la salud? Que hoy día no existen más cupos en el CESFAM de Ligua o no existen más cupos en el hospital de La Ligua o en el hospital de Cabildo, ¿cómo cambiaría por ejemplo la construcción de un hospital nuevo? ¿Cómo cambiaría también, por ejemplo, entendiendo la enorme necesidad que tenemos de aumentar la capacidad en educación de lo público?

Hoy día tenemos escuelas que quedaron chicas por la tremenda cantidad de alumnos que existe en nuestra comuna. Entonces, esta es una discusión es una discusión de fondo, es una discusión de hacia dónde estamos orientando, ¿cierto?, nuestra comuna y cómo nosotros facilitamos el desarrollo productivo de nuestra zona, y en eso yo soy muy enfático, nosotros como autoridades locales tenemos que ser los primeros en pelear por la ampliación de coberturas en los distintos servicios públicos, ¿salud, educación, vivienda a propósito de lo parado que está este proyecto cierto?, porque eso va a generar nuevas oportunidades laborales para cada uno de los jóvenes que se está titulando en la educación superior.

Quería aprovechar esta instancia para manifestar eso y le doy el pase señorita Jacqueline para que pueda comentar cierto las funciones más específicas que tienen ustedes.

Jacqueline Oyarzun: Ya, mire, la función en cuanto a lo que usted me dice del tema de la labor que cumplimos nosotros con el tema laboral, nosotros somos intermediadores entre el usuario y la empresa.

Usted el otro día me mandó un mensaje y yo le aclaré eso, que usted igual lo pedía para una persona algún trabajo, y yo le aclaré, le dije todo lo que lo que correspondía, y le dejé claro que nosotros somos mediadores entre la empresa y el usuario.

Concejal Díaz: a mí me quedó claro, lo importante es que la gente lo sapa,

Jacqueline Oyarzun: Mire, cada persona que se viene a atender a la OMIL, a todas las personas le explicamos.

Si bien es cierto, siempre van a haber comentarios en las redes, donde la gente siempre habla mal, pero la gente que habla mal es la gente que no tiene información y que jamás ha venido a la OMIL.

Entonces, la gente que viene a la OMIL se va muy contenta, nosotros tratamos de hacerlo humanamente posible, pero ya no depende de nosotros, porque las empresas también tienen sus ciertos filtros.

Siento que no estamos haciendo un mal trabajo, pero, lamentablemente, en el nivel de cesantía, todos saben cómo estamos, que ha aumentado muchísimo en esta administración a nivel nacional y eso lo sabemos.

Entonces, en cuanto a la labor de nosotros, se lo dejamos claro a cada persona que viene a la oficina. Ahora, los comentarios que puedan haber por Facebook siempre van a haber malos y buenos, siempre más malos que buenos por la labor de los municipales, y lo hable en general, eso.

Sr. Alcalde: Bueno, yo antes de darle la palabra, al concejal Olmos, quería complementar también, de hecho, me pasó esto anoche.

Concejal Olmos: Yo no hablé de Facebook, pero No, es que yo no hablé de Facebook, pero....

Sr. Alcalde: No, yo no he hablado de Facebook.

Concejal Olmos: Entiendo la expresión de la funcionaria, está bien.

Sr. Alcalde: No, yo no he hablado de Facebook, solamente estoy hablando de una experiencia que me paso, me paso.

Jacqueline Oyarzun: Yo lo dejé claro. Porque he leído comentarios.

Pero la gente que viene a atenderse, como le digo, toda la gente se va a contenta y le explicamos paso a paso, que nosotros vamos a enviar en su currículum, pero de la, de ahí en adelante la empresa se van a comunicar directamente con ellos, y además la gente a veces cambia los números de teléfono y tampoco viene a actualizar sus datos.

Sr. Alcalde: Hay un tema también, me recuerdo más, de hecho, hasta acá Hernán cuando estaba a cargo del tema de la Omil.

Que había más fuentes de trabajo ya que ustedes explicaron claramente que ahora con el tema de las mineras se han perdido cuatrocientos y tantos fuentes de trabajo, los cuales llegan al municipio, llegan a acá.

El tema también de los edificios, en su momento cuando se construyeron los edificios en Los Molles llegaban también con la fuente de trabajo ahora no existe nada de eso, han llegado un montón de currículum de gente que trabajaba en la minera, y una señora de hecho me increpó, me

dijo usted votó que nos cerraran la minera, yo le dije no tengo nada que ver. Molesta porque su familia había llegado cesante.

Y muchas cosas que han cambiado las realidades en lo pasado con lo actual, en estos momentos, tal cual lo señalaba usted señorita Jacqueline, que bueno igual que le haya dejado claridad a la comunidad, de que la fuentes de trabajos cada día han ido disminuyendo, han ido disminuyendo y eso también nos conlleva a ver de qué, de dónde sacamos fuentes de trabajo para la gente y eso también implica de que ustedes cómo van a estar llamando irresponsablemente a la gente si no llegan las fuente de trabajo que llegaban anteriormente en forma masiva, como lo era la minera de la de la Patagua, Cerro Negro, como era la minera de Pullally, como era Sopraval, que ahora tampoco contrata mucha gente, como lo era los edificios de los Molles y como eran las construcciones, ahora llevan ocho meses parados los edificios que también eso podría ser una fuente de trabajo tremenda para muchos trabajadores pero ahí están, justamente, por diferentes circunstancias que no lo tengo claro, pero en estos momentos aún los vecinos esperando por su vivienda y aún, justamente, muchas personas esperanzados que al llegar empresas acá a construir son que se generan fuente de trabajo.

Hernán Romero: Yo igual quería un poco complementar lo que plantea el concejal, que también es una parte que no conocen de la OMIL, claro, solamente hablan de la intermediación, pero también recordar que es un aliado fundamental de Servicio de Capacitación y Empleo, SENCE, a través del Ministerio del Trabajo, donde recoge necesidades de capacitación.

Todas las capacitaciones que se dictan a nivel provincial son clave las OMIL a través de los OTEC, que son los organismos técnicos de capacitación.

Es una función muy clave y a raíz de ello también todos los subsidios al empleo que están hoy día, digamos, para el cesante, como para el que trabaja, subsidio empleo mujer, subsidio empleo joven, y que de alguna manera el OMIE tiene un pilar fundamental en la difusión y la postulación a cada una de las usuarias o usuarias.

Que también no solamente el vínculo con empleo y también el tema de gendarmería es súper clave.

Pasó un convenio de gendarmería de Chile, donde también la gente que está privada de libertad, también de alguna manera tienen beneficios o incapacitación.

Y eso también lo ayuda a poder salir, digamos, al mundo laboral de mejor manera, con herramientas que no tenían anteriormente.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos la palabra.

Concejal Olmos: Gracias alcalde, primero saludar a las funcionarias, gracias por los datos que trajeron a nivel comunal, porque sin datos no sabemos la realidad país o comunal que estamos viviendo y hemos visto que la cesantía ha aumentado últimamente, y eso tiene que ver ya también de carácter nacional, no solamente comunal.

Entonces, yo creo que la cesantía, si bien a las grandes ciudades le ha afectado mucho más, nuestra comuna no está ajeno a eso, y eso es algo que está hablando también de la crisis un poco económica que vive en nuestro país, y en eso también hay responsabilidades.

En relación en relación a al tema de OMIL como tal alcalde, primero calificar a la funcionaria, por eso es importante tener la documentación, no solamente desde una empresa, sino también de los servicios que están involucrados.

No está paralizado, alcalde, usted también ha estado en reuniones ¿ya?, lo que tiene que ver con la obra habitacional está lentarizado.

¿Y por qué está lentarizado? Porque faltan documentación desde la entidad de gestión, desde desde la entidad patrocinante para entregar alguna información. Lo está paralizada por el Serviu.

Entonces, a clarificar esa información netamente, donde la entidad patrocinante tiene que entregar alguna información con respecto el tema de la fuente de agua, humedad, lo que se está hablando con respecto a eso.

Todos queremos que esto salga adelante, pero hay que hacerlo bien y como corresponde, porque me consta de cuando salieron los cupos laborales había mucha gente esperanzada para tenerlo, y eso es lo que nos importa, ¿ya?

Pero también es importante clarificar la información.

Lo otro, en relación a lo mismo la intervención laboral, digamos, y las capacitaciones que se realizan, yo he asistido a algunos de oyentes, digamos, en relación del año pasado o al anterior que se está realizando acá, bueno, Hernán estaba trabajando también en esa oficina.

Pero sería importante, o a lo mejor lo tienen, pero revisar un diagnóstico comunal de cuáles son las necesidades de capacitación.

¿A qué me refiero con eso? a lo mejor las mismas planillas que pueden tener ustedes desde el mundo laboral, digamos, cuáles son las capacitaciones más urgentes que se necesiten para poder solicitarla, por ejemplo, al SENCE.

Porque siempre vemos a lo mejor manipulación de alimentos, que vemos nosotros a través de los equipos, pero lo importante es tener como un diagnóstico comunal e ir en la defensa en relación a eso, a lo que ya tienen.

Y lo otro importante de esta oficina, y se diría una relación, y ahí no sé con qué colega coincido, que se trabaje también con los liceos técnicos.

¿Por qué?, porque si vemos que el Liceo Técnico, Liceo Pulmahue, hay una carrera que no está teniendo rentabilidad social o económica en el mundo laboral, a lo mejor hay que pensar, oye, esto nos falta.

Entonces yo creo que esta oficina también es importante en elaborar los diagnósticos comunales en relación al desempleo, a la falta de oportunidades y, sobre todo, a la capacitación, porque fin y al cabo esta oficina va a buscar los recursos, busca recursos externos en relación a los mismos.

Si bien tenemos capacitaciones importantes en el mundo del dulce, la última capacitación en el mundo textil también que hubo fue el que se lo ayudó a las máquinas ¿se acuerda?

Entonces yo creo que a lo mejor falta un tema también de liderazgo, ordenamiento, o poder orientarlos también al sello de origen. Entonces, creo que es importante esta oficina, alcalde, con grandes desafíos.

Porque si fueran por la oficina municipalidad pondría, puestos laborales en todos los lugares y no habría cesantes, digamos, Pero lo importante es la intervención y ese diagnóstico, para poder, desde el Concejo Municipal, cómo poder aportar en lo que es la capacitación.

Jacqueline Oyarzun: Le contesto. Nosotros ahora estamos trabajando, creando un programa, tenemos más o menos listo para poder hacer un curso de capacitación en inclusión laboral, lo que es chocolatería para la gente con discapacidad y quizás para los alumnos más grandes del Colegio Sol Naciente, donde ellos van a poder aprender a hacer chocolates y quizás poder vender, y eso igual le genera ingresos, que es importante. Así que vamos a trabajar la parte inclusión también porque se ven todos los temas y hemos dejado un poquito de lado lo que es la parte de inclusión.

Así que vamos a empezar a trabajar en eso, ahora en el mes de marzo, ya estamos trabajando en eso, pero lo más probable es que el curso lo vamos a impartir en el mes de marzo. En cuanto a lo que es SENCE se postularon a becas laborales, que son cursos de capacitación, que eso lo vimos también con la jefa de hogar, para no repetirlo en los mismos cursos, pero ellos envían un listado.

Y de acuerdo con eso, nosotros somos, son los cursos que uno toma. El curso y las becas, esto está extendido hasta el quince de marzo.

Se cerraban con anterioridad al fin de semana, que fue el incendio, lamentablemente, pero ahora lo extendieron hasta el quince de marzo. Así que eso.

Sr. Alcalde: Sí, bueno, complementar también lo que decía el concejal Olmos.

En cuanto al tema de clarificar, bueno igual que haya clasificado porque a nuestras funcionarias le dan otra información que le dicen que es Serviu el culpable de todo esto, pero bueno que la clarifique ahora, no es que ellas lo estén inventando.

Y en cuanto al tema también de las fuentes de trabajo, hablábamos también de cabildo. Me tocó estar acompañando al alcalde de Cabildo hace poco por el cierre de las Mineras en Cabildo, en conjunto con el alcalde Villalobos para apoyarlo al alcalde, ya que hay muchos trabajadores nuestros también allá.

Pero los capacitan, pero ¿los capacitan para qué? Tienen la universidad, la CFT se instaló un, una sucursal allá para la zona minera, pero ¿los capacitan y van a cerrar las mineras? O sea, eso también es contradictorio.

Y por eso en comparación con lo que pasaba antes, me recuerdo que cuando estaba Hernán en la OMIL, yo era concejal, había mucha fuente de trabajo, me recuerdo que los Molles, las Mineras, Sopralval, pero ahora todo eso se ha ido terminando.

Rocío Astudillo: Sí, es que quería agregar respecto al levantamiento de información para los cursos de capacitación.

Desde el año dos mil veintitrés, desde el primero de enero, se estaba aplicando una encuesta que envía Sence para levantar esta información.

Esta encuesta se aplicó durante todo el año a todos los usuarios que se acercaron a la oficina, y bueno, ellos también ahí colocan ítems de acuerdo con los cursos que ellos pueden entregar y este bueno, toda la recolección de esta información ya fue enviada respecto del año dos mil veintitrés.

Como dos mil veinticuatro tenemos que continuar aplicando esta misma encuesta para ver qué cursos nos pueden entregar ahora, ya que el año pasado todo fue entregado en relación al ámbito de la construcción, si bien nuestra comuna contó con tres cursos en relación a maestro enfierrador, a maestro de albañil, las comunas vecinas también contaron con cursos en relación a lo mismo, pero en otras áreas, cosa de que por comuna, bueno si una empresa necesita de personas, se pueda colocar personas de distintas comunas. Y para continuar con lo de la empresa de... del bosque, quizás ocupé mal la palabra detenida.

Pero cuando ellos iban a comenzar la contratación estábamos buscando empresas contratistas, que estas empresas contratistas se iban a hacer cargo de la mano, de la contratación de la mano de obra.

Entonces, en ese entonces ellos quedaron, nos dijeron, detenidos en la contratación de estas personas y solamente quedaron como con los profesionales con la obra más gruesa. Ahí quiero aclarar.

Sr. Alcalde: Concejal Soza, la palabra.

Concejal Soza: Gracias, alcalde. En primer lugar, saludar muy cordialmente a las funcionarias de la oficina OMIL de intermediación laboral, y en general a todo el equipo que trabaja en esa dependencia.

Soy testigo de que ellas intentan hacer la mejor gestión dentro del ámbito de su facultad y del escaso presupuesto que mantienen.

Hablaban de que una de las principales funciones también es coordinar a través de SENCE de jornadas de capacitación.

Le quiero comentar a la mesa de que tiempo atrás en una reunión social coincidí con una señorita de la región de Valparaíso denominada Jennifer de Jarabet.

Ella era titular de una consultora que prestaba asesorías por intermedio de los municipios, de forma gratuita, a los distintos profesionales, incluso, señoras dueñas de casa, en materia de

eficiencia energética, liderazgo y otro tipo de aspectos, que yo creo que sería muy bueno que ustedes lo tuvieran en cuenta, yo les voy a pasar el número para que puedan conversar con ella y ver la posibilidad de generar quizá alguna red de trabajo colaborativo con el objetivo evidentemente de potenciar los mayores conocimientos, competencias de las personas que han egresado, quizás de cuarto medio en el Liceo Técnico Profesional o bien aquellos que se están iniciando en el mundo del trabajo.

Lo planteo como un insumo para que ustedes ahí puedan ejercer sus buenos oficios, ¿les parece?

Rocío Astudillo: Gracias,

Concejal Soza: Eso, Bien. Y en segundo y en segundo lugar, la mayoría de los colegas daba cuenta, ¿no? Que hoy día desafortunadamente, hoy nuestro país sufre una situación económica compleja, eso es efectivo, y yo creo que el principal responsable de eso es el gobierno, el gobierno no podemos tener eufemismo en ello muchas personas se escudan dando argumento de que esto se debe a la guerra en Ucrania, a factores internacionales, y eso la verdad es que no es así.

Hay antecedentes y datos comparados de que países, incluso en Latinoamérica, como Paraguay, México, Panamá y otros, han crecido y económicamente generando más fuentes de trabajo.

Y desafortunadamente en Chile de durante este período de gobierno, la tendencia es a la baja porque ha crecido la inflación, ha aumentado la tasa de desempleo, se ha ahuyentado la inversión y acá se daban los ejemplos de las mineras, de las obras de construcción y tantos más.

Entonces uno cuando a veces llega a la casa en la noche y ve las noticias o las ve por redes sociales, el discurso del gobierno es proyectos de discusión en el congreso para aumentar el impuesto, para asfixiar más a la clase media, y no en definitiva para entregarle la herramienta de cómo salir de esta grave situación, en donde el chileno, la clase media, los trabajadores, la jefa de hogar han perdido poder adquisitivo.

Basta conversar con todo el mundo y constatar e ir al supermercado para darse cuenta de que el sueldo no alcanza para comprar la canasta familiar.

Hay muchas complejidades de todo tipo, y ahora más aún cuando viene marzo, ¿cierto?, donde las obligaciones de todo tipo aumentan al doble.

Por eso, yo siempre he sido de la opinión de que tanto en el ámbito nacional como también en el local, no tan solo debemos procurar hablar en estos debates públicos de cómo gastamos, ¿no? Sino que cómo podemos generar mayores ingresos y eso invertirlos en generar oportunidades de trabajo, en apertura de negocios.

Hoy en el día, en el pleno centro de La Ligua, lo hemos contratado en calle Ortiz de Rosas, chalequerías tradicionales como Jayrod y tantas más han cerrado porque no han sido capaces de enfrentarse ¿no?, a la competencia desleal que se hace, y en su reemplazo hay otras tiendas desafortunadamente que no dicen relación con la venta de los productos tradicionales y artesanales de nuestra comuna.

Es un asunto muy de fondo, pero yo creo que acá quien debe tomar el timón en buena dirección es el gobierno y desafortunadamente se comprueba de que no es la prioridad en este tiempo. Gracias.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Sí, sí que me quedaba algo en el tintero, ahí lo dijo el concejal Soza anteriormente.

El tema de acercarse a la Dirección Regional de Sernatur, porque ellos también ofrecieron cursos y capacitaciones, en el área de turismo, entonces sería bueno que ustedes como intermediarios, digamos, estar también con la parte Sernatur, porque sabemos que hablamos mucho

de turismo, mucho turismo, pero yo hace dos años estoy esperando que en esta mesa exponga la oficina de turismo, alcalde, usted siempre la ha corrido uno todo, un mes todo.

Entonces, hay que tener esa parte de turismo, ¿ya?, y sobre todo, ¿por qué? Porque si hablamos de turismo tenemos que tener gente preparada en área de turismo, hotelería, en servicio al cliente, un sinfín de cosas.

Y eso sí lo tiene Sernatur a nivel regional y lo ha ofrecido constantemente a nuestra comuna.

Sr. Alcalde: Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez: Bien, buenas tardes.

Sin lugar a dudas, son datos duros, que a lo mejor por lo menos yo, desconocía en general. Toda la presentación que ustedes hicieron de la provincia y particularmente de la comuna, pero también es cierto que mientras no haya una reactivación económica no sé si servirá de mucho el tema de la capacitación, Me queda la duda.

También es cierto que cuando a veces las entidades privadas tienen las iniciativas de algún proyecto, ya sea inmobiliario, minero, agrícola, en fin, siempre también tenemos oposición a ello.

Entonces, por un lado, pensamos en la creación de fuentes laborales, pero por el otro lado la estamos negando. Entonces creo que es imposible poder salir del estancamiento hoy día que tenemos, conociendo los datos, compartidos por todos los colegas, ¿no es cierto?, que hoy día está viviendo el país con el tema de la cesantía.

Entonces, yo preferiría, de todas maneras, que hoy día se cambiaran las modalidades de las capacitaciones, por ejemplo, por nombrar algunas que también he mencionado en el técnico profesional del Liceo, algunas carreras que tengan que ver con, ¿cómo se llama?, con oficios, por ejemplo, electricidad, ¿cómo se llama?, gasfitería, cuando uno quiere un gasfiter o algún eléctrico, pucha que cuesta encontrarlo, pues, y es una verdad, entonces seguimos capacitando a la gente en lo mismo, repostería, en fin, por nombrar alguna.

Entonces, sí, entonces yo creo que mientras no cambie ese sentido también de las autoridades de mermar el tema del convenio público privado, no vamos a salir adelante, es decir, ya veíamos algunas iniciativas de leyes, ¿no es cierto?, que complican, que complican realmente a los particulares, el tema de las cuarenta horas, que me parece bien, pero hoy día el tema es complicado, el tema del seis por ciento que obliga, ¿no es cierto?, también a los privados a tener que pagar, independiente para donde vayan los fondos si es el tres por ciento pa' ya o el tres pa' ca, en fin, también trae complicaciones, sobre todo en estos momentos actuales que hoy día estamos viviendo, y eso es una realidad.

No quiero decir con eso que, en definitiva, los trabajadores no tengan derecho a tener una buena pensión, que es lo que estamos viviendo. También eso mismo ha redundado, ¿no es cierto?, en las leyes que están en el congreso, que estábamos viendo hace rato, no es cierto?, el tema de mejoramiento de las pensiones, que al final yo creo que van a pasar no sé cuánto tiempo y eso finalmente se va a seguir discutiendo, que viene también, no es cierto, en desmedro de lo que señalaban también aquí que tiene que ver con la canasta familiar, uno va al supermercado hoy día, si antes ibas con cincuenta mil y traídas más o menos un poco de mercadería, hoy día tenés que ir para traer la misma mercadería a lo mejor con cien mil pesos, Entonces eso también se produce en una merma también de contratación para todas las empresas privadas, porque van a tener que despedir gente, porque no están obteniendo, digamos, los ingresos que a lo mejor ellos tenían planificados cuando hicieron, no sé, el estudio de... de, ¿cómo se llama?, el estudio cuando uno va a colocar un negocio, ¿cómo se llama?, Estudio de mercado, ¿te fijas? Entonces también esa es una realidad, a todo el mundo le ha bajado y por lo tanto eso también obliga a despedir gente.

Entonces, claramente lo que más producía trabajo era el campo, y vemos que hoy día los jóvenes no quieren ya trabajar el campo, no porque no haya una, ¿cómo se llama?, un trabajo, sino porque no quieren salir de esa actividad que por años la han desarrollado, quieren proyectarse en

otras actividades y por lo tanto ellos emigran, y donde migran, hacia la ciudad, donde hay menos posibilidad de trabajo, ¿te fijas?

Entonces, la agricultura se perdió prácticamente casi toda la agricultura tradicional, todo lo que eran las siembras de papa, de poroto, arvejas, lentejas, todo lo que había antiguamente, hoy día eso ya no está, y eso también va en desmedro de las fuentes laborales del mundo también del campo, de aquellos que quieren seguir trabajando, ¿no cierto?, su tierra. En fin, pero evidentemente que es una preocupación el tema de los datos que ustedes nos presentan, valoro el trabajo que han hecho y también es señalar que los cuestionamientos hacia la OMIIL también existen, tal como ustedes lo señalan, porque la gente se hace expectativa con respecto, digamos, al tema de ir a la OMIL pensando en que efectivamente, en el corto plazo van a encontrar trabajo y eso no es así. Yo entiendo que ustedes tienen que lidiar con las empresas para que le den posibilidades y todo lo demás, pero hasta ahí llega su trabajo y también a nosotros como decía el colega Díaz nos preguntan todos los días si hay pega en la municipalidad, si sabemos de algún trabajo en alguna empresa, en fin, lamentablemente no tenemos respuesta para ello, así que como digo, valoro enormemente el trabajo que ustedes nos han presentado porque son datos que hay que tener presente.

Y sigo insistiendo que en el convenio público privado tiene que seguirse fortaleciendo.

Aquí no es posible, no es posible que nosotros estemos renegando de lo privado, estancando, digamos, actividades comerciales y laborales por un solo mero tema político, entonces yo creo que eso hay que sacarse de la mente y seguir avanzando, y es la única forma de seguir adelante y seguir avanzando y de propiciar la reactivación económica. De otra manera no va a ser posible.

Sr. Alcalde: Muchas gracias a los funcionarios.

Sí, pero muchas gracias igual por la exposición. Muchas gracias y para dar claridad a la comunidad y sí hay que votar, pero también estaba aprovechando de dar las gracias por la exposición, ya que lo habían solicitado.

Concejal Mauricio Díaz, su voto.

Concejal Díaz: Alcalde, yo agradezco la presentación, valoro mucho la exposición que han realizado las funcionarias, desde luego que saludo el trabajo que están haciendo.

Era mi deber poder manifestar en este concejo, porque esta es la instancia que tenemos los concejales, algunas situaciones que fueron muy bien aclaradas por ustedes, y nada, pues esperar que la situación claramente mejore.

Si hay algo en que nosotros como concejales podamos ser útiles a ustedes como oficina no duden poder recurrir a nosotros y nos estaremos viendo hay que votar el convenio. Alcalde, apruebo el convenio.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Sí, yo también solo invitar a las funcionarias, aparte de agradecer su informe, yo creo que al escuchar lo que los seis o siete aquí dijimos, porque desde diferentes miradas, creo que podemos buscar un acomodo.

Yo por lo menos creo que la claridad de que tengamos la mayor gente educada y formada en una comuna, creo que eso es distinto, superar esta mirada, a lo mejor, que la puedo entender por factores sociales, de las personas en Chile, que a lo mejor solo quieren optar al trabajo que les toca y están como toda la vida en eso por muchos factores sociales.

Pero hoy día abarcar un poco valorar y visualizar desde la OMIL incluso, que en el intertanto o durante o encontrando un trabajo, hoy día tienen la oportunidad de estudiar gratis en el CFT y de ser técnico de nivel superior.

Nosotros tenemos un ochenta y tres por ciento de gratuidad y esos son varios millones de pesos.

Entonces, creo que de repente, digo yo, porque esto para mí es como un plan de vida.

Entonces no es que no encuentre trabajo un día, sino que es todo un proceso que ustedes acompañan en una etapa de su vida, cuando dejan de trabajar y están así.

Creo que la educación permite que tengamos otras fronteras, ampliar nuestras fronteras y ojalá, no sé si le corresponde a usted, de repente tener una mirada de los egresados técnicos a nivel, porque por lo menos ya van por lo menos mil, de repente en una asociatividad de también ellos, porque creo que también pueden formar empresas.

Yo, por ejemplo, a los de social, que a lo mejor es más complejo el campo laboral, la idea es que formen ONGs, corporaciones, ¿me entiende?

Una forma de, yo no soy muy del emprendimiento privado, pero para ellos sí, pero a lo mejor un emprendimiento que les busque una labor que a lo mejor sea independiente, con la nueva forma que le guste a la gente más joven, esto con más freelance, ¿ya?

Y no tan funcionaria, sino todo el mundo busca una pega funcionaria, de ocho a cinco, entonces, eso, pues sumar todas las opiniones, creo que esa es la forma de trabajar hoy, de colaborarnos.

Tengo una visión muy distinta a por qué suceden los fenómenos laborales en un país desde lo macroeconómico y eso se suma a la labor que ustedes tienen para entender cómo se mueve esto, porque tiene un movimiento.

Y este sistema lleva cincuenta años. No lleva a un gobierno u otro. Entonces, por eso pasan las cosas y por eso la provincia está como está.

Entonces, esos son factores que mejora solamente, pero me gustó la conversación, su informe y ojalá nos podamos ver pronto. Apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez: Apruebo el convenio, señor alcalde.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Sí, alcalde, que se tome nota de lo se dio en esta discusión, porque esta es una mesa democrática en relación a distintos puntos de vista.

Podemos estar de acuerdo o no con algunos colegas, pero lo que es a nivel comunal es importante ver el diagnóstico de lo que queremos y de lo que necesitamos y de ahí nosotros también empujar, desde el Concejo Municipal, alguna situación que ustedes también necesiten, al fin y al cabo. Si bien ustedes dependen directamente desde la administración, pero el tema de recursos pasa por Concejo Municipal.

Y si hay que generar alguna capacitación, que ahí estoy en desacuerdo un poco con concejal Yáñez, yo creo que importante la capacitación constante y sobre todo en diferentes áreas. Yo creo que es importante ir manejando ese tema.

Concejal Juan Yáñez: Yo no dije que no hubiera capacitación, si no que dije que se debía modificar algunas áreas.

Concejal Olmos: Sí, pero dijo ahí que depende de la capacitación si hay un mundo laboral o no. Ya, pero en relación a eso, el tema de la creación y le dejó nota del tema de turismo, que yo creo un es un tema importante, alcalde, que hay que retomar y no quieren solamente las palabras y los hechos.

O sea, solamente palabras, sino que exista hechos. Voto a favor y sobre todo que este va pasa el período Alcaldicio, entonces tiene que pasar por este lado.

Sr. Alcalde: Concejala Blanca Rojas.

Concejala Rojas: Yo también apruebo y comparto lo que se ha dicho aquí respecto a capacitaciones y demases, también hay que tener en cuenta que gente que consulta por capacitaciones, pero no viene a buscar empleo, entonces esa gente no tiene acceso a responder esas encuestas, a mí me han preguntado más de una vez, yo le consulté a un amigo cómo lo hacían, pero... que mi amigo es Milton.

Pero no sabía de esa encuesta y la verdad es que hay gente que trabaja en el mundo de la construcción y ustedes saben, se queda cesantes de repente, me dicen, oye, a mí para poder trabajar en forma más independiente o hacer otras cosas en asociatividad, me hace falta que me den oportunidad capacitarme en instalaciones eléctricas o en gasfitería. Entonces yo creo que esas cuestiones nunca están de más y que de repente a lo mejor en algunos casos hay hasta mujeres que les gustaría aprender, porque por último les sirve hasta para evitarse andar buscando lo que no encuentran en ninguna parte. Apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Soza.

Concejal Soza: Igualmente alcalde, apruebo este convenio de colaboración.

Sr. Alcalde: Bueno, yo también apruebo y vuelvo a decir, felicitarlos por la exposición de hoy días, porque nos ha dejado la claridad a cada uno de ustedes.

Equipo OMIL: Gracias, gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza, Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 37:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “J” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE AUTORIZAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024-2025

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Propuesta de Decreto y Contrato Proyecto Conservación Escuela Enrique Döll Rojas, La Ligua.

Expone: Sr. Orlando Jiménez.

Orlando Jiménez: Señores concejales. Bueno, yo esta oportunidad traemos una, para buscar la aprobación del concejo. De un proyecto de conservación para la escuela Enrique Döll Rojas, del sector El Carmen.

Es un proyecto que contempla una cantidad de mejoramientos. Es por un el monto oficial de ciento setenta y un millones y fracción, y este fue... ya, gracias. Ya, por ahí sí. Ya, y en esta licitación se presentaron siete empresas.

Siete empresas y se hizo la evaluación resultando una empresa ganadora de las siete. A tres le faltaron algunos documentos que estarían quedados fuera en él, pues, la primera parte del en la apertura.

Y las otras cuatro fueron evaluadas y, bueno, en esta evaluación resultó un ganador de la empresa, que es la empresa Alcalá Limitada.

Ellos se presentaron, el presupuesto oficial era de ciento setenta y un millones cuatrocientos sesenta y cuatro y la oferta de ellos por un poco más de ciento sesenta y tres millones en monto bruto.

Los trabajos a realizar allá son básicamente tienen que ver con cambio cubierta para la., para todo el pabellón principal que está, el más antiguo, que está frente a la cancha, a todo el largo. Cambio de aleros, que son bastante anchos esos. Veredas, veredas que van a ser repavimentadas y se va a colocar cerámicos.

En todo lo que es circulación de la de la escuela, se va a hacer también un cerco perimetral alrededor de la cancha que provocaba problemas, por el asunto que cuando estaban utilizando los el tema de las de las pelotas, qué sé yo, se provocaba problemas con la circulación de otros alumnos y también con el funcionamiento de las clases, también se va a colocar un patio de caucho, un sector de cucho también y al fondo antes de entrar al sector de los silos, se va a hacer una especie de plaza, placita, sea un sector que puedan reunirse los alumnos con un con una tenso estructura como toldo que lo va a.... ¿perdón?

Sr. Alcalde: Disculpe, don Orlando, Concejales para la hora más.

Concejales: Sí.

Sr. Alcalde: Sí, Sí. Continuamos.

Orlando Jiménez: ¿Perdón? Ya. Claro.

Bueno, y algunas reparaciones también de algunos problemas que había por la calle de un árbol. Se van a hacer reparaciones también a las... a una estructura en la parte de atrás.

Y también el tema de aguas lluvias que se van a canalizar hasta unos pozos de drenaje, más todo el tema de circulación, circulación inclusiva, que van a haber un par de rampas más del acceso inicial desde la calle.

Y algunas rejas separadoras de sectores. Básicamente eso es el trabajo en sí, pero que ya es un avance.

Hubiéramos querido hacer más con respecto a la a las mismas paredes, etcétera, a los interiores, pero por el momento no tuvimos tanto presupuesto, así que esperamos una segunda etapa poder seguir con eso y mejorar en general la escuela.

Eso básicamente. Ahora debo decir que, para esta licitación, bueno, se, como lo había dicho, se han presentado a siete empresas. Hubo un reclamo en la en la presentación de la que al subir al portal.

Pero en realidad estaba fuera de, o sea, si se rechaza porque no entra en las en los términos de las bases, nosotros tenemos bases administrativas generales y especiales.

Dentro de las bases especiales no están todo el tema de los puntajes y se está indicado la situación y ahí se se evaluó y se vio que se rechazaba esa..., ese reclamo por esa situación de que quedaba fuera su...lo que pedía fuera de base de lo que estaba especificado claramente.

Eso es básicamente del tema.

Sr. Alcalde: Consulta concejales. Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Es de carácter más operativo, ya la consulta. Claro. Porque el año pasado, en noviembre, diciembre pasaron varios, que tiene que ver con conservación de la escuela y todo.

Sí. Y ahora estamos próximos a iniciar el año escolar. Entonces, el de carácter netamente práctico para que la gente sepa los horarios de trabajo, las zonas de trabajo, los dijo recientemente, pero va a haber niños y niñas circulando en establecimiento educacional.

Entonces, ver el tema preventivo en relación a los trabajos que se pueden realizar en la misma escuela.

Orlando Jiménez: Claro. Bueno, tenemos experiencia de hartos años haciendo lo mismo en todo el año.

Durante todo el año estamos trabajando. Y eso las empresas saben que en este caso trabajan establecimientos educacionales de que tienen que acomodar en ciertas labores a ciertos horarios.

Ahora también, esta es una forma de trabajar, acomodar los horarios al momento en que los niños no están.

Por ejemplo, los cambios de cubiertas se pueden sacar, se puede hacer básicamente desde el sábado, viernes en la tarde, ocupan todo fin de semana y eso es relativamente rápido esos esos cambios.

Por ejemplo, las cubiertas. En cuanto a los pavimentos se van haciendo por secciones, por partes.

Y se van dejando áreas de circulación y se circunscriben las zonas que se están trabajando, así se ha hecho y nos ha resultado bien hasta ahora en todos los establecimientos, tenemos esa forma, hay distintas formas de ir haciéndolo el sistema de trabajo para que no entorpezca ni produzca..., claro y se informa y todo eso para que no vaya a haber accidentes. Y nos ha resultado bien hasta aquí, no hemos tenido problemas. Hemos hecho el tema de jardines infantiles tanto como en escuelas básicas y en el liceo también. Eso.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas pasamos a la votación, concejal Andrés Soza.

Concejal Soza: Alcalde, apruebo esta iniciativa esperando que se ejecuten las obras prontamente para el beneficio de toda la comunidad educativa de El Carmen.

Sr. Alcalde: Concejala Blanca Rojas

Concejala Rojas: Yo también apruebo especialmente por lo que significa que un establecimiento cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Y también, ¿no es cierto? Yo he visto que sí trabajan bien durante el año escolar, porque lo vi cuando trabajaron en Poza Verde, por ejemplo. Sí. Apruebo.

Sr. Alcalde: Concejal Olmos

Concejal Olmos: Sí, alcalde, también apruebo esta iniciativa.

Sr. Alcalde: Concejal Yáñez.

Concejal Yáñez: Una consulta nomás. Sí. Chiquitita. Alcalá había participado antes con ustedes en alguna oportunidad.

Orlando Jiménez: Sí, ha estado en más de una oportunidad de con nosotros.

Concejal Yáñez: Sí, me llama la atención profundamente, alcalde, leyendo todas las propuestas que ellos hacen, de las cuatro empresas que participaron, el puntaje que se le entrega, estando casi, digamos, a la par en el tema técnico, cuarenta versus treinta y ocho, creo, si no estoy equivocado.

Claro, bien digo, cuarenta. En la propuesta técnica de trabajo, cuarenta versus treinta y ocho, entonces, yo no quiero dudar de, perdón, yo no quiero dudar del trabajo técnico que hizo la comisión.

Pero ya me sonaba esta empresa a mí. Entonces, me crea alguna suspicacia, la verdad de las cosas.

Entonces, si yo miro la propuesta técnica, es muy parecida y, por lo tanto, ahí es donde se le rebaja el puntaje, obteniendo finalmente esta empresa, que es la Danzar construcciones SPA, versus la constructora Alcalá Limitada.

Donde obtiene finalmente el puntaje de noventa y seis noventa y cuatro dentro de versus noventa y ocho sesenta, es decir, la diferencia está en los dos puntos que se le asigna a la propuesta.

Orlando Jiménez: Mire, mire, si me permite.

Concejal Yáñez: Sí, como no.

Orlando Jiménez: Le voy a dejar inmediatamente aquí porque la suspicacia viene en este punto. Y si hubiera traído más copias que eran por casualidad...

Concejal Yáñez: Duda Razonable..., así que....

Orlando Jiménez: Lo que sucede es que se dan, justamente en las bases se les pide una situación, que son, por ejemplo, puntualizar cada uno de los ítems. Acá lo que hicieron ellos, titularon solamente los capítulos. Los capítulos tienen, por ejemplo, una pongamos aquí una vereda.

La vereda tiene varias partidas, pero uno dice, por ejemplo, el capítulo dice es capítulo vereda. Pero eso tiene excavaciones, ¿cierto? Relleno, después viene hormigonado, moldaje, etcétera.

Y hay que decir todas las partidas porque todos van. Y ellos solamente pusieron los títulos capítulos y ahí se le pedía expresamente y tenía que decir, nombrar cada una de las partidas con la numeración con los títulos de las partidas.

Y aquí se ve claramente que ellos solamente pusieron el nombre del capítulo, pero no pusieron partidas. Después están las descripciones que tampoco se hizo.

En cambio, acá, por ejemplo, esta que es la empresa que gana, tiene aquí los capítulos, tiene las partidas numeradas, porque se le exige parte del, de las bases, es numerar cada partida según cómo está en el presupuesto que se le entrega y con el nombre de la partida.

Primera cosa, son puntos que van perdiendo. Además, se le pide una descripción y se le pide un procedimiento, el que no hace ninguna de estas cosas acá. Entonces, eso es lo que le dio en el fondo lo que le hizo perder dos puntos. Sí, se los dejo.

Concejal Yáñez: Sí. De todas maneras, igual sería bueno, alcalde, que ya se, bueno, yo valoro el trabajo este que nos entregaron, ¿ah? Porque por primera vez se nos presenta como corresponde,

Orlando Jiménez: ¿Por qué?

Concejal Yáñez: Eso de partida.

Orlando Jiménez: Siempre hemos...

Concejal Yáñez: En segundo lugar, sería bueno que siempre nos presentaran tanto las bases administrativas como las fases técnicas. Por lo menos, para salir de la duda,

Orlando Jiménez: sino yo pensé que se habían entregado.

Concejal Yáñez: Entonces, difícilmente podemos tener la plenitud, digamos, de que el trabajo está bien hecho. Además, sin perjuicio quiero decirles que, sin perjuicio del trabajo que ustedes realizan de acuerdo a la ley, habiendo hecho un trabajo a través de comisión, nosotros como concejo no necesariamente tenemos que aprobarlo. Así que, por lo menos, para clarificar eso.

Orlando Jiménez: permiso, las bases están aquí y aquí están los puntos, justamente esta la minuta.

Concejal Yáñez: Ok. Si lo hubiéramos tenido, no habría hecho ese comentario. Entonces, ojalá, ojalá que todas, todas las licitaciones en adelante que lo hemos venido señalando, ¿cierto?

Se nos presente en toda la documentación. Y sí es una obligación hacerlo. ¿Ah? No podemos estar votando, ¿no es cierto? Propuestas que en definitiva nos mandan un documento y tenemos que aprobarlo.

O sea, si tenemos que hacer un trabajo serio, responsable, evidentemente que necesitamos la base como corresponde tanto las administrativas, como digo, como las bases técnicas.

Orlando Jiménez: Discúlpeme, es más, yo hago una planilla grande donde está puestas las bases puestas y cómo se van dando los puntajes.

Lamentablemente no la traje, porque es como de uso interno, pero cuando tenemos dudas con las personas que hacemos todo el tema, lo mostramos y estamos viendo para que lo vean claramente cómo se van dando los puntajes y por qué.

Pero ahí yo más o menos le expliqué cuál era la situación y eso fue justamente la diferencia, es más, le voy a decir una infidencia, pero yo creo que incluso obtuvo más puntaje en esa parte que la que debió haber tenido. Mirándolo bien así después de revisarlo nuevamente.

Concejal Yáñez: Sí, yo me baso en lo que ustedes nos presentan.

Orlando Jiménez: Claro, no, está bien, pero en este minuto están los puntajes que están y demás no hacemos más cuestión porque no cambia, no cambia el..., la licitación completa, no, aunque le rebajaron puntos no tiene sentido.

Pero incluso creo que se le dio más puntos de lo que hubiéramos legado.

Concejal Yáñez: Bien, yo agradezco de todas maneras que no haya presentado, aunque sea tarde, por lo menos, las bases, pero insisto en el tema, alcalde, de la presentación como corresponde.

Cada vez que se haga una licitación que también lo ha planteado Erwin. Así que, bueno, voy a aprobar también.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Siempre que llega un proyecto de mejoramiento de establecimiento es una buena noticia.

Creo que por lo menos las veces que ustedes han entregado esta información hemos podido ver aquí claramente y siempre en el papelito impreso creo que es bueno para poder imaginarse esto y sobre todo para la escuela que estamos hablando. Yo creo que es un una de justicia histórica, un espacio donde..., Blanca me corregirá pero creo que han sacado buenos Sínce en algún momento de ese colegio ¿cierto?

Sí y tiene una calidad que le da también su calidad humana del equipo, del director, de la dirección, entonces creo que siempre fue una fue una urgencia, una necesidad en que veíamos y vemos que nuestras escuelas rurales, por ejemplo, tienen mejores resultados, no quiero decir que aquello sean estandarizado, para nada.

Pero de alguna forma lo hacen, entonces, a veces su infraestructura siempre es la más deficitaria. Así que en este momento se hace justicia, así que yo apruebo totalmente el proyecto, muy contento y que les vaya muy bien.

Orlando Jiménez: Gracias.

Sr. Alcalde: Concejal Díaz.

Concejal Díaz: Sí alcalde, bueno, también hace un tiempo habíamos aprobado los recursos, creo, de este proyecto, que fueron los ciento setenta y un millones.

Alcalde, yo por mi parte estoy muy contento de poder aprobar este proyecto. Conozco, estudié en esta escuela, sé que en el último tiempo también han pasado una serie de situaciones bien complejas a nivel escolar.

Usted lo sabe. Entiendo que por parte de la dirección del DAEM también se está poniendo se están haciendo los esfuerzos por poder regularizar algunas situaciones y poder darle un vuelco, al funcionamiento de esta escuela, que efectivamente como lo decía el colega Belmar, es una escuela histórica.

Una escuela de más de cien años, que claramente necesita nuestra mayor atención y preocupación a la hora de poder dotarle de mejor, de mejores condiciones, digo, para su funcionamiento.

Yo voy a aprobar este proyecto, alcalde, y deseándole lo mejor al futuro de esta escuela y ojalá de las nuevas personas que lleguen a integrar los equipos escolares en la localidad del Carmen.

Sr. Alcalde: Estamos, estamos.
Muchas gracias. Yo también apruebo.

Orlando Jiménez: Sí, me dan un segundo, un segundo, por favor. Sí, en cuanto al señor, señor Olmos, ¿Olmos es su apellido?

Concejal Yáñez: Yáñez.

Orlando Jiménez: Yáñez, perdón. Yáñez, señor Yáñez, uno de los que no lo ubico realmente.

Bueno, en el tema de las empresas que se han presentado otra vez y han ganado, al principio a lo mejor no ganaban, pero después van aprendiendo el sistema y después saben qué tienen, cómo tienen que entregar la información, si es una cuestión fundamental.

La que la, incluso antes nosotros, ahora le entregamos todas las señas para que a la empresa prácticamente se van por una pauta, porque antes les costaba más todavía poder dar y enrolarse en lo que era el sistema que nosotros pedíamos, como tuvimos esos problemas, le fuimos dando cada vez más las señas como, todo como preparado para que llenen prácticamente y se les da la indicación en lo más claro posible.

Y si una empresa no está nueva, o sea, por ejemplo, la que usted me está diciendo ahí, no la que ganó, la otra, esa no había participado antes.

Claro, y lo hicieron muy bien, quedaron en segundo lugar. Pero seguramente le faltó porque no tiene la experiencia de lo que, de sopesar lo que están leyendo.

En realidad, si lo basta con leer, de veras, basta con leer para poder saber lo que le están pidiendo ahí. Pero bueno, uno se cae, todos nos caemos, a lo mejor ellos se cayeron en ese detalle nomás.

Pero básicamente las empresas que han postulado otras veces lo hacen mejor que la que otras, muchas veces, en la presentación de documentos justamente, porque tienen la experiencia. Porque ya han estado.

No es porque tengamos favoritismo. Y yo en lo personal, señor Olmos, Olmos.

Concejal Juan Yáñez: Yáñez,

Orlando Jiménez: Ya, perdón, señor Yáñez. Yo en lo personal, se lo digo, no es porque se le diga yo, pero yo no voy a venir a tratar de mejorar o ayudar a alguien.

Yo, yo, lo único que creo, yo no, si usted si bien yo tengo un jefe acá que es el alcalde, mi jefa, la señora Carla, pero yo tengo un jefe principal que está allá arriba y me está mirando.

Entonces, yo no me voy a quemar ni voy a voy a hacer una cuestión sucia por un beneficio unipersonal.

Yo me he arriesgado en muchas cosas en la vida, he casi perdido todo y lo he hecho por principio, y no voy a quemarme ni por un trabajo, ni por un peso, ni una cuestión rara.

Eso quiero que lo tenga muy claro. Así que en eso no tenga duda que yo no voy a permitir tampoco que alguien que trabaje conmigo vaya a hacer una cosa así. Por lo menos si yo lo veo, no lo voy a permitir. Eso quiero que lo tenga claro.

Concejal Yáñez: yo no quiero entrar en una discusión, alcalde, si me permite con usted, pero también como le digo llama la atención, sinceramente llama la atención y yo me alegro y yo me alegro definitivamente que por fin se haya hecho una licitación pública, porque las veces que ustedes nos presentaron siempre fue trato directo.

Orlando Jiménez: pero discúlpeme, esos tratos directos se daban porque simplemente se acababan los plazos, se acababan los plazos. Yo, yo no manejo esa parte, yo veo la parte técnica, en este caso...

Sr. Alcalde: Vamos avanzando para para que siga el concejo.

Orlando Jiménez: eso era, listo. Muchas gracias.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz, Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 38:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE PARA EL DECRETO Y CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSERVACION DE LA ESCUELA ENRIQUE DÖLL ROJAS, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz: Alcalde, en virtud del tiempo solamente voy a exponer un punto varios.

De la comunidad de la escuela de karate Dogo Rivera hizo una solicitud ya de subvención especial Entendiendo el trabajo que ellos vienen realizando. ¿Ya? Tienen una serie de proyecciones. Para este dos mil veinticuatro. Bueno, usted conoce también la realidad de la escuela, entiendo que se ha reunido con ellos. La verdad es que es una escuela que mueve bastante gente, mueve bastantes niños y niñas a un muy buen nivel, teniendo incluso grandes reconocimientos en la disciplina del Karate a nivel nacional.

Bueno, saludar el trabajo, por cierto, que realiza el profesor Roberto en conjunto a su equipo.

Saludar el trabajo también que vienen realizando los apoderados.

Y alcalde, yo lo que quiero expresar en este consejo es mi voluntad anticipada, antes de que usted evalúe, por supuesto, con su equipo la puesta en tabla de esta subvención, quiero manifestar mi gratitud para que efectivamente esta subvención sea basada por consejo, porque también, y en concordancia a lo que hablábamos anteriormente, efectivamente esta escuela cumple un tremendo rol social.

Existen una cantidad importante de familias en la que impacta lo que genera esta escuela, entonces, entendiendo esa importancia, el trabajo coordinado, el trabajo permanente y los grandes torneos que incluso nos han deleitado acá en nuestra comuna, alcalde, yo le solicito que pudiese poner en tabla, por supuesto luego de un análisis financiero y un análisis administrativo por su parte, que pueda poner en tabla este punto, ¿ya?

Eso, señor alcalde. Y voy a dejar los otros puntos varios para un próximo concejo.

Sr. Alcalde: Concejal Belmar.

Concejal Belmar: Alcalde, solo dos puntos varios.

Primero solicitarle su apoyo o la idea de coordinar ya, ya que el tema del incendio, lamentablemente y como en cada catástrofe que pasaba en este país, la noticia y la moda dura dos semanas, y ya la gente está sin apoyo ni de las municipalidades, ni de las organizaciones.

Están los centros de acopio llenos de ropa, ya no tienen que hacer con ella.

Sr. Alcalde: y en mal estado.

Concejal Oscar Belmar: En mal estado y creo que si bien el gobierno ha tenido una actitud mejor que otras veces en cuanto a coordinación, pero la dimensión es demasiado grande por tanto no ha dado abasto para poder, para poder llegar con la ayuda como corresponde.

Yo sé que, que el apoyo institucional, llamémoslo porque, porque independiente del gobierno que sea, es insuficiente. Un millón y medio por la FIBE no te alcanza para absolutamente nada.

Está demorada la reconstrucción de las viviendas de emergencia, está... no están los planes de riesgo, entonces hoy día baja, bajó sosteniblemente el tema de, sustancialmente, perdón, el tema de los voluntarios.

Entonces yo le pido que, si se puede hacer y lo tenga bien, poder ver la posibilidad de que podamos autorizar o coordinar principalmente qué funcionarios de la salud pudiesen asistir porque hoy día están los brotes de sarna y de otros vectores.

Entonces, estas personas hoy día con ese tipo de enfermedades que son muy antiguas y las plagas de ratones que están que están hoy día en ese espacio, la mala alimentación, porque, ojo, nosotros estamos donando puros fideos y arroz. La gente no come fruta, no come verduras, parece.

Entonces, de verdad, hay un problema que es grave, no se sabe cómo va a empezar el año escolar.

La única información lamentablemente es que se va a correr como una semana, dos semanas en lugares siniestrados. Pero de verdad siento que está, está demasiado lento y está con demasiados obstáculos burocráticos.

Entonces desde ahí, yo por lo menos aquí en la comuna, desde los estudiantes de hacer tu formación técnica están yendo a los a los sectores y me gustaría que en la parte que uno trabaja que en la municipalidad finalmente se pudiese ver especies de voluntariado, a lo mejor, no sé, de los profesores.

Sería muy bonito, por ejemplo, que saliera a un bus en la semana con profesores, con gente de salud, y creo que para su gestión estaría bastante bien en torno a eso.

Le pido, por favor, esa mirada.

Bueno y lo otro alcalde....

Sr. Alcalde: Bueno, también para responderle el punto.

Bueno, quiero comentarle concejal que el municipio se ha hecho parte, estuvimos una semana con todo el equipo con salud, veterinario, operaciones, con maquinaria, con funcionarios de medio ambiente también que estuvieron presentes y la estuvimos en el sector de Gabriela Mistral, Villa Independencia.

Después la semana que pasó nos fuimos nuevamente con voluntariado, un bus, con cuarenta y cinco personas particulares, los cuales también gracias a empresas de acá que se pusieron con los buses nosotros los apoyamos con el combustible, partimos con alrededor de, si no me equivoco, eran casi doscientos camiones y vehículos con camiones con agua, buses, fue una caravana tremenda que también fueron a apoyar al sector alto de lo que es Viña del Mar.

Después estuvimos en el sector de Salto y también el sector Alto, no me recuerdo bien, pero yendo hacia Valparaíso y el otro sector estuvimos en la última vez que también fuimos con dulces de La Ligua, mercadería, se les llevó de todo.

Y ahora vamos con el última cosa que nos quedan, que nos quedan bastante, vamos nuevamente con el equipo de salud, vamos con el equipo de veterinario y tal cual lo hizo usted, cuando estuvieron los muchachos de salud tuvieron que ver alrededor de cincuenta personas diarias que llegaban por problemas de salud estomacal, y y ahí vimos que realmente era importante el tema de salud.

Aparte de eso también partieron diez funcionarias a trabajar el tema de la ficha FIBE, que estuvieron también trabajando varios días en el departamento social, así que estamos muy comprometidos en eso y creo que se fue la televisión y se fueron muchos, muchas personas que estaban ayudando, empezó a despoblarse un poco pero la gente sigue necesitando ayuda y nosotros vamos a seguir apoyando, tal cual lo hice también en cuanto al tema de lo que es el año escolar, nosotros también estamos comenzando con una campaña para los útiles escolares, para los niños porque no tienen nada para llevar al colegio, y a la vez también se está trabajando con algunos particulares que vienen a cooperar, así que tenemos bastante mercadería para llevar y vamos a vamos también preparar un show masivo para poder a lo mejor material en la que los pueda dar la gente, ahí van a venir varios artistas pero totalmente gratuito y ahí también nos ofreció incluso el apoyo de buses para traer artistas en la municipalidad de de Zapallar, así que ahí estamos trabajando en eso.

Concejal Belmar: Sí alcalde, no lo dudo, yo solo le digo que como está bajando esto, podamos seguir apoyando y desde el diagnóstico. Alcalde, ¿qué pasa?, que todos colaboran, pero lo hacen de forma centralizada, que por un lado está bien por la emergencia, pero finalmente todo queda atochado en lugares donde manda la institucionalidad.

Yo, por ejemplo, solo le dejo la inquietud de que el Monte Sinaí, se ha quemado tres veces. Es de las tomas que es la más afectada y se quemó el cien por ciento de su casa y nadie ha llegado ahí.

Entonces, generalmente, todos van a Pompeya, todos van al Salto. Entonces, hay lugares que están más alejados que la gente no está llegando. Entonces, quizás usted buscar la forma de apadrinar un espacio.

Porque lo útil escolar y si lo acopiamos en un lugar, no va a servir, tiene que llegar a la casa misma, pero bueno, pero ojalá comprometer que podamos seguir ahí colaborando.

Lo otro, alcalde, bueno, usted que me conoce, estuvo en el consejo pasado, yo siempre he tratado de que las capacitaciones sean algo importante para poder entregar un mensaje también y para poder trabajar y hacer un aporte a la comuna.

Esta vez quiero ser, yo creo que, ya que estamos comenzando nuestros últimos meses de la de la última gestión, Creo que poder dejar un aporte ahora a usted que está en la administración y quizás quien venga posteriormente, yo quiero hacer una solicitud especial de capacitación, en la

cual se van a tocar aspectos que es de la Asociación Chilena de Municipalidades, es primera vez que lo hago.

En cuanto a el lugar. Y esta es una pasantía en la formación del potencial humano para los ámbitos de educación, deporte y cultura.

Y esto es del siete al trece de abril en La Habana.

Esto de la de la asociación, nos llegó, no sé si a todos, pero le solicito este este permiso porque creo que son temas importantes de verlo desde la innovación, ¿ya?

Porque creo que todos hemos tratado de aportar lo más posible a esta comuna, pero de repente hay que ver que, en otro espacio, independiente de lo que se piense o no, ya creo que desde la educación, el patrimonio, el deporte y la cultura, efectivamente aquí hay un valor que me gustaría vivirlo para poder compartir.

Sr. Alcalde: Bueno, también con bastante responsabilidad siempre he tenido la voluntad de apoyar todos los cursos que han tenido los concejales, porque también vengo de concejal y importante ir capacitándolos, pero el tema al extranjero ha sido bastante cuestionado, Voy a evaluarlo igual con para el próximo concejo dar una respuesta concreta para no apresurarme y poder justamente dar una respuesta para que para ver si se puede o no viajar.

Concejal Belmar: O sea, es de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Rojas: Es de la Asociación Chilena de Municipalidades. Yo también lo recibí.

Concejal Belmar: O sea, se lo puedo enviar.

Sr. Alcalde: Si, envíemelo total nos queda, tenemos concejo el viernes, ¿o no?

Concejales: El lunes.

Sr. Alcalde: El lunes, si, Concejal, muchas gracias. Concejal Juan Yáñez.

Concejal Yáñez: Bien. Primero que nada, quiero felicitar a todos los funcionarios municipales y de Salud que estuvieron participando y que están todavía participando en el tema de la catástrofe vivida en los lugares de Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué.

De verdad quiero felicitarlos porque siempre son los funcionarios que están siempre disponibles, digamos, apoyar todas las actividades en situación de catástrofe.

Alcalde, con respecto a algunos temas que se plantearon dentro de la solicitud, la calle Las Rosas, bueno, decirle que en la primera reunión que a lo mejor usted tenga con el COSOC, señalar que son ellos los que tienen que proponer el nombre de las calles como también de conjuntos habitacionales.

Y esa propuesta finalmente llega al concejo y el concejo tendrá que aprobar el nombre que yo estime conveniente.

Efectivamente ese se llamaba antiguamente, por lo que me comentaron también, los vecinos se llamaba Calle Las Rosas y después no sé por qué motivo se le puso Calle Sin Nombre.

Algo tan importante, Alcalde, que yo creo que hay que tener un plan B, yo no sé si ustedes lo han conversado, pero yo me anticipé un poco hoy día, no, ayer precisamente, pero no encontré a los funcionarios del departamento de Educación, viene el ingreso a clases.

Hoy día tenemos un colapso total en la comuna, un colapso total, entonces yo no sé si habrá un plan B para el ingreso de los estudiantes versus la cantidad de gente que todavía tenemos, ¿no es cierto?

Que está de paso, veraneando, y va a ser tremendo, entonces yo, hoy día hablando con Juan Pablo Ruiz, le señalaba la inquietud de, no sé, programar o reprogramar el ingreso a clase de los

estudiantes en una media hora, cosa que no todo el mundo salga a la misma hora, tanto los que se incorporan, digamos, a las actividades de su trabajo, como también los estudiantes. Entonces, yo se lo dejo planteado porque de todas maneras hoy día, a mí me decían que sí, que se podía, que se podía.

Concejala Rojas: Depende del Mineduc

Concejal Yáñez: Pero si hay tiempo

Concejala Rojas: Depende del Mineduc, de las decisiones institucionales.

Concejal Yáñez: Por eso es que digo, pero de todas maneras hay plazo como para solicitar las autorizaciones en la eventualidad que se pueda.

Yo creo que por eso es que digo, o sea, él dijo que se iban a reunir en el consejo de profesores que lo iban a plantear, primero que nada.

Yo estoy planteando esto porque ya me estoy imaginando el colapso que va a quedar el lunes cuando se produzca el ingreso a clase. Va a ser tremendo, así que yo no veo por donde otro lado podrá circular la gente, tanto la que va a ingresar al trabajo desde el poniente hacia el centro de la ciudad, como también de los que van a tener que salir.

Así que ojalá alcalde que lo vean, qué posibilidades hay, si es posible que usted participe con el departamento de educación junto al consejo de directores para ver esa posibilidad, para ver esa posibilidad.

Sr. Alcalde: No, yo no encuentro razón y además de la reparación de calles que se están haciendo que eso va a dificultar más todavía el tránsito para para las mamás, para los vehículos que van muchas veces las mamás con su horario fijo para llegar a dejar al niño después ir al trabajo.

Concejal Yáñez: Es decir, la gente que va a más al poniente, que tiene que llegar a cumplir un horario de trabajo, van a tener que salir no sé, pues seis y media de la mañana para que no se encuentren con tremendo taco que va a haber aquí, porque además hay que recordar todos los problemas que se producen en el semáforo del hospital, porque la gente tiene que transitar por la Villa Holanda y meterse es muy difícil, muy difícil. Entonces, yo dejo planteada esa inquietud.

Sr. Alcalde: Ningún problema.

Concejal Yáñez: Sí, con respecto, alcalde, también es a las que hacía la Junta de Vecinos Tiro al Blanco de reparar el puente. Efectivamente nosotros, por lo menos a mí me tocó dentro de la presidencia de la unión comunal de junta de vecinos, nosotros cambiamos el puente través de un proyecto FOSIS, que estaba al lado de la sede. Entonces nos pidieron cambiarlo, modificarlo, pero eso ya tiene muchos años porque es un puente de madera. Entonces sería bueno también echarle un vistazo a ese tema porque dicen que está en muy mal estado, El Tiro al Blanco, sí.

Y lo otro, efectivamente yo en varios concejos he solicitado el informe final que pasó con el tema del uso de servidumbre del proyecto de El Trapiche.

Yo no sé definitivamente en qué quedó eso, como también el proyecto de del MOP, del Ministerio de Obras Públicas, del tema de Longotoma, de la expropiación. Tampoco, finalmente se nos dijo que aprobáramos, después dijeron que no que era mejor, ¿cómo se llama?, ir a un juicio y finalmente después no hubo ninguna respuesta más, ¿ah? Por eso digo, no hubo ninguna respuesta más al respecto en ese tema.

Y lo otro digamos el tema, también ya deberíamos estar pensando rápidamente en el tema del plan regulador porque queda todavía la tercera etapa que es el tema de las audiencias públicas.

Así que ojalá que también partamos ahora en marzo con ese trabajo, porque es fundamental, digamos, ir apurando por todo lo que se está haciendo y por todo lo que viene.

Eso por lo menos por hoy día, alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, concejal. Concejal Olmos.

Concejal Olmos: Alcalde, mi primer varios van en una preocupación, en el sentido de que nos llegó el cuarto informe trimestral de dirección de control de nuestra municipalidad. Y ahí íbamos también en lo que era la depuración de las deudas.

Y el año pasado nos encontramos que aumentaron en quinientos millones de pesos. El año pasado lo dije constantemente en este Concejo Municipal que hay que ir depurando, hay que poner funcionarios de acuerdo ahí a la forma de trabajo.

No sé qué pasó, porque el año anterior dos mil veintidós habíamos bajado lo que tiene que ver con la depuración de la deuda, el anterior cuando ingresó también, pero el año pasado, solamente el año pasado aumentó quinientos millones de pesos.

Lo dice el informe. Entonces es una preocupación porque todo el año pasado se dijo que se iban a colocar profesionales, que se iban a colocar, ¿cierto?, se iba a potenciar a esa unidad, entonces no sé qué pasó.

Ricardo Páez: Sí, bueno, se ha estado trabajando en la Depuración con el departamento de Rentas y Patentes.

Lo que sí tenemos, es que año tras año, como se generan automáticamente ciertas patentes, también el rol de aseo que se cobra, porque se incorpora la información que entrega el Servicio de Impuestos Internos de los roles de los predios. y los que están con impuesto territorial, se cobra con el impuesto territorial y otros que tenemos que cobrar directamente nosotros como municipio.

En ese tramo es donde se genera automáticamente el cobro, por lo tanto, van quedando ahí, si la gente no paga el derecho de retiro de aseo, esa deuda va quedando y se va sumando año tras año.

A pesar de que ahora se está depurando y hemos logrado con la nueva ley poder sacar algunas cosas.

El número completo tendríamos que analizarlo bien de dónde viene todo el aumento, pero esos factores sí influyen dentro de ese aumento.

Concejal Olmos: Según su expertiz profesional, ya, bueno, ahora está como Secretario Subrogante, pero su expertiz profesional, ¿faltan funcionarios para hacer esa depuración?

Ricardo Páez: Ah, claro.

Concejal Olmos: Porque si vemos todos los años que habíamos bajado y solamente el año veinte veintitrés, que fue el año pasado y lo dice el cuarto informe, fueron quinientos millones de pesos adicionales en este ítem.

Entonces, por supuesto, ¿cómo lo hace?

Ricardo Páez: Por supuesto, perdón, siempre es necesario tener más funcionarios para esa labor, porque hay que salir a terreno, hay que ir a revisar, hay que darse el tiempo de buscar dónde está la patente que está generando ese aumento.

Concejal Olmos: Entonces, alcalde.

Hernán Romero: Información que a veces no real, digamos

Concejal Olmos: Es que por lo mismo administrador el año pasado se solicitaba aumento de personal o profesional que se veía hacer, que se hace, se colocaron en el dos mil veintidós, hubo ese trabajo, se rebajó casi a la mitad, no sé si me acuerde que todos los años seguía rebajando, pero el año pasado solamente aumentó.

Hernán Romero: Es que para poder aumentar, digamos, un equipo de trabajo en lo que es depuración, tenemos que tener gente con responsabilidad administrativa.

Pero al a nosotros estar casi en el límite de lo que nos permite la ley no podemos. Entonces, eso es como de alguna manera, es una limitación. Sí, si me permites.

Tengo una duda con respecto a la depuración. Para mí la depuración significa, ¿no cierto? Ir viendo el nivel de endeudamiento que tienen, ¿no cierto? Los contribuyentes con respecto al municipio, pero no tiene que ver, ¿no cierto?

Con la rebaja del nivel de endeudamiento que tiene el municipio, sí. Eso, eso, eso.
Por lo tanto, la deuda que hoy día existe de los contribuyentes hacia el municipio asciende a más de tres mil millones de pesos.

Eso es, así es. Por lo tanto. La depuración que se hace tiene que ver con la deuda que sí contiene el municipio con otras instituciones que prestan servicio al municipio.

Concejal Olmos: Lo que pasa que eso tiene, sí son cosas distintas, pero tienen que ver necesariamente con la depuración, tiene que ver profesionales que dicen acá que nos deben, Hay otras que no están y lo otro son las deudas financieras, que son dos cosas distintas, pero en relación a eso, yo creo que es importante tomarlo, alcalde.

Sr. Alcalde: Si lo estamos tomando.

Concejal Olmos: sí, no está claro, pero es que hay que hay que tomar decisiones en relación, si necesitamos un funcionario que tenga responsabilidad, hay que hacerlo.

Porque si no, nos va a ir generando mayores déficits en este caso, digamos, en relación a lo que se estaba haciendo. De que nos puede faltar funcionario o no, eso es un tema netamente desde la administración, ¿sabes?

Siempre uno dice que falta y realmente faltan, pero hay que tomar decisiones. ¿Esperamos que el próximo año se aumente un poco más para nosotros?

Sr. Alcalde: No, hay que tomar decisiones y si y si nos pasamos un poco nos vamos a ofrecer por algo que es urgente, vuelvo a decir, muchas veces el estado, porque no el gobierno de ahora, ni el gobierno de antiguo, el estado en general, siempre nos da más tarea, más tarea pero sin recursos y sin funcionarios y también y sin financiamiento, y esa ha sido la dificultad de los distintos municipios, especialmente la municipalidad de La Ligua que es una municipalidad pequeña, con muchos habitantes y que incluso tenemos también ahora una población nueva.

Concejal Olmos: Yo se lo dejo, se lo dejo porque el dos mil veintiuno se rebajó, dos mil veintidós en su gestión también se rebajó, dos mil veintitrés el año pasado aumentó en quinientos millones.

Sí, tuvimos más profesionales y en esa en esa época. Entonces por eso hay que tomar las buenas iniciativas para ir rebajando y no en un año aumentarse estos quinientos, alcalde, yo creo que es un tema súper preocupante.

Sr. Alcalde: No hay problema. Pero no que estemos nosotros con una deuda, sí, es un tema de...

Concejal Olmos: No, si hay que ir depurando, si es cierto, lo tenemos claro, pero no podemos. No debemos ir generando nuevamente esto, sino que hay que ver con las dependencias.

Sr. Alcalde: No, nos queda claro concejal.

Concejal Olmos: Ya, y yo creo que es un tema urgente. Porque esta discusión va a ser eterna, que nos deben, que nos dé la deuda es eterna. De hecho, nosotros tenemos que preocuparnos de hacer las gestiones correspondientes e ir depurando todo lo más que podamos.

Sr. Alcalde: Queda claro, Concejal.

Hernán Romero: Lo último, de hecho, con la nueva ley con finanzas y el juzgado de policía local y la administración se ha trabajado muy bien en colocar más profesionales para hacer esa rebaja también.

Que también, digamos, hay otras unidades que están involucradas el día de hoy y que tiene que ver con lo de los cinco años con tema de la basura y es ahí donde se recarga todo el tema de los recursos como deuda.

Concejal Olmos: Sí, pero entiéndonos a nosotros de que dos mil veintidós se rebajó, dos mil dos mil veintiuno rebajado, dos mil veintidós también y dos mil veintitrés aumentó. Es un tema preocupante, no es solamente como excusa o no entiende esto otro, ¿me entiende?

Sr. Alcalde: Concejal nos queda claro y lo tomamos, así no sé qué...

Concejal Olmos: mejor, de verdad porque esto te lo dio el mismo informe de control racional.

El otro tema, alcalde, consultarlo a usted sobre, también lo dijo el colega, con el convenio de vialidad, sobre el tema de la, ¿qué pasa con el convenio?

Porque se necesita hacer algunos trabajos en lo que es asfáltico en zonas rurales, sobre todo las caletas, por ejemplo.

Sr. Alcalde: Con vialidad. ¿En cuanto al tema de Las Caletas o en general?

Concejal Olmos: Las caletas y algo nuevo.

Sr. Alcalde: Bueno, con las caletas seguimos trabajando. Este año se tenía que haber ejecutado el tema de la pavimentación.

Concejal Olmos: ¿está el convenio?

Sr. Alcalde: Estamos justamente trabajando en el convenio, pero nos faltó solamente la firma de un vecino que no firmó, pero parece que ahora va a firmar y el proyecto ya iría ya para poder pavimentar Las Caletas.

Concejal Olmos: ¿Que vecino?

Sr. Alcalde: Octavio. Y los demás todos firmaron.

Concejal Olmos: Pero ¿y del otro convenio de las otras calles?

Sr. Alcalde: De las otras calles les vamos a dar a conocer incluso algunas novedades también que hay con vialidad, donde se podría incluso pavimentar con el apoyo del municipio en conjunto con vialidad, lo que sería la calle Manuel Montt hacia el río y la calle también donde está, no me recuerdo, donde te pasan los camiones por Illalolén, no me recuerdo el nombre de esa calle, también esa estaría, de hecho, ella la está midiendo ya.

Concejal Olmos: Alcalde, no sé la información porque yo lo solicité de manera formal en vialidad, me respondieron el correo electrónico y no hay ningún convenio.

No hay ningún convenio, entonces por eso le preguntaba de usted si estaba o no estaba o cuál era proyecciones también a este horario, por eso es el tema de Las Caletas, le comento.

Bueno, le voy a reenviar el correo electrónico de la Dirección de Validad.

Sr. Alcalde: Yo conté, que este año no se pudo hacer el tema de Las Caletas, justamente porque faltó un vecino que firmara el tema del traspaso de calle y por eso lo tenemos nuevamente que retomar el tema de Las Caletas.

Concejal Olmos: Bueno, le voy a enviar el correo electrónico donde dice que no hay convenio con vialidad el año el año pasado y este que viene, Y clarificar, alcalde, también el tema de la calle Once de Septiembre. ¿Por qué?

Porque el año pasado también se dijo que seguía asfaltar, se asfaltó solamente la esquina y la Once de septiembre de Valle Hermoso que bajaba, se habían comprometido, ¿cierto?, porque se había dicho que se iba a pavimentar o poner la capa asfáltica, luego hubo una discusión en relación a eso y finalmente no se asfaltó y quedaron en el compromiso de hacerlo con dinero municipal, por este comunicación que se dio en esa calle Once de Septiembre.

Sr Alcalde: Si, justamente usted toca un punto muy importante, estamos trabajando el saldo inicial de caja.

Y ahí va a ir a una cifra más o menos importante para el tema de la pavimentación de calles, y muchas calles que también han solicitado ustedes.

Por ejemplo, lo que hablaba del restante del once de septiembre, Miramar y algunas que están quedando en el Carmen y otros sectores que están pidiendo calles, así que creo que ahí vamos a apostar este año a poder pavimentar varias calles.

Y ahí también ustedes lo pueden los pueden traer también alguna sugerencia.

Y clarificar la calle Once de Septiembre. Por eso le digo. Ya. Para para poder hacerlo rápido eso. Bueno, espero que esté el acá el DAF, pero por cuarta vez voy a solicitar la rendición de cuentas de las fiestas de placilla.

No nos ha llegado al concejo municipal.

Ricardo Páez: Esa rendición está, pero se la entregué a la administración para que la revisara antes de hacer la entrega.

Concejal Olmos: Bueno, esta es cuarta vez que lo solicito.

Estamos a más de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, cuatro meses.

No sé cuál discusión tengan ustedes, pero a nosotros al Concejo Municipal no nos ha llegado la rendición de cuentas de la fiesta de Placilla.

Eso es el tema que tiene que ver la DAF, la administración, si se lo entregó acá, a lo mejor acá en, no sé, eso no es cuanto nosotros, solamente nosotros lo solicitamos y no lo tenemos, y eso es tema urgente por cuarta vez.

Sí. lo otro también, alcalde, que quede en acta, me faltan documentación de solicitud del tema del muro Pichicuy, ¿ya? La secretaria tomó acta la otra vez, quedaron informaciones pendientes que no se entregaron.

Llegó un oficio desde la secretaría contestándole algunas solicitudes de la concejala Rojas, de Belmar y también de Soza, pero las solicitudes desde el muro y de otros temas no fueron contemplados.

Ya llegó un oficio en relación con eso y faltan bastante información.

Y lo último es de acuerdo con el funcionamiento del tema de los Skatepark, están bastante bien los chicos, nos hemos reunido, estuvimos en la inauguración y ahí con la medida del tiempo observamos también que hay que hacer algunas mejoras.

Y donde los mismos jóvenes están solicitando se van a crear que se van a reunir con usted o con el encargado de vivienda. Y es en el cierre total, digamos, de la calle Pablo Neruda.

Porque muchas veces se está usando como peatonal el medio del Skatepark. y la peatonal está por el lado, para un costado. Entonces, como que faltó un poco de cierre perimetral de lo que es el escape back y uno que otra mejora.

Sr. Alcalde: Sí, ahí también lo tenemos contemplado, no solamente lo que es el tizado de que faltó del cierre, sino, que también pintar las panderetas y las cámaras de seguridad.

Concejal Olmos: Hay un tema, hay un tema ahí pendiente que dijimos que íbamos a ir mejorándolo con el tiempo, con el uso que se le daba.

Las señaléticas también. Entonces, si no hay recursos, ver también el saldo inicial de caja en relación a eso

Sr. Alcalde: Estamos trabajando para que podamos concretar todas esas cosas.

Concejal Olmos: Bueno, que cuando se nos presentó el presupuesto el año pasado todo le iba a solventar el saldo inicial, entonces es tema de la administración ahora todo lo que nos va a llegar al saldo inicial, es cómo van a repartir el saldo inicial de acá.

El año pasado en la discusión del presupuesto dieron toda la solución saldo inicial, entonces uno está tomando esa palabra.

Y lo último alcalde tiene que ver con una solicitud de una agrupación, que tiene que ver netamente de los espacios.

Hay una agrupación con niños TEA, digamos que está entre tantas cosas solicitudes, digamos, pero hay una sobre que no se ha cumplido, según lo que dice.

Voy a tomar los treinta segundos que me cortaron recién. Y tiene que ver con una solicitud de espacio para el funcionamiento.

¿No sé si verlo a través del centro cívico, ver el centro cívico cómo está el tema del convenio con el mismo centro cívico para la utilización de los espacios o ver algún establecimiento educacional donde tenga cierta flexibilidad horaria para poder la utilización, sobre todo de esta agrupación Colonia Austria?

Sr. Alcalde: Sí, bueno, se hablaba recién en los puntos de las cartas del Concejo Municipal de una agrupación TEA, pero son varias las agrupaciones que hay y han hecho un tremendo trabajo.

Y acá nosotros también como municipio vamos a habilitar un espacio y vamos también a contratar dos funcionales que van a estar a cargo justamente de poder apoyar.

No podemos contratar más funcionarios, pero eso es lo que tenemos contemplado y también justamente van a lo que estábamos hablando recién, de, aunque suene irrisorio, el saldo inicial de acá.

Pero va, es que hemos, es que hemos habilitado, por ejemplo, las casas de los profesores ya tenemos habilitadas, claro, la estamos mejorando, la estamos arreglando para eso y aparte también del proyecto que vamos a tener acá que se empieza a ejecutar pronto, el que está detrás del terminal.

Concejal Olmos: Sí, yo creo que dentro....

Sr. Alcalde: Es que es que por eso vamos a tener ese espacio que va a ser netamente para eso. Después le vamos a mostrar el proyecto para que lo vea ¿ya?

Concejal Díaz: Buenísimo, alcalde.

Sr. Alcalde: Tenemos la casa y la estamos arreglando hasta que terminemos el proyecto que tenemos acá, detrás del terminal.

Concejal Yáñez: ¿cómo se llama esa calle que está atrás del terminal?

Sr. Alcalde: La calle uno, la que está paralela a María Antonieta.

Concejal Olmos: Entonces, se va a ver la mantención de esta vivienda, digamos, que está abajo.

Sr. Alcalde: Y con dos profesionales que van a estar atendiendo.

Concejal Olmos: Donde van a donde está la casa de los dializados.

Sr. Alcalde: Correcto.

Concejal Olmos: Perfecto.

Y aprovechar el equipo de operaciones, como va a estar allá que arregle la entrada también de la pareja que está....

Sr. Alcalde: Ellos van a estar trabajando ahí, sí.

Concejal Olmos: Eso, alcalde.

Sr. Alcalde: Concejala Blanca Rojas.

Concejala Rojas: Bueno, yo tengo algo que decir en relación a la capacitación a la que yo fui.

Veía la discusión que surgió a raíz de la consulta por el estado del de la, o sea, el informe que debieron haber entregado de la rendición del de los ingresos de la peste placilla.

Y ahí yo pensé, pues, y la digitalización sería la solución. Si esto se empezara a implementar pronto, no esperando los dos años que faltan para que sea obligatorio, Estaríamos en otras condiciones.

Eso es uno. Es en relación con el aporte que hizo el Erwin. Óscar habló, o sea, perdón. Juan habló del del tema del ingreso a clases.

El ingreso a clases es complejo porque no depende solo del de la de la dirección de la escuela. Y tampoco, porque, así como ha habido problemas con esa cosa de que las horas de clases sean de cuarenta minutos o de menos.

Yo hoy día sé que la una de las normativas legales es posterior al estatuto docente, que no aparece reflejada en el estatuto, habla de cuarenta y cinco minutos, ¿ya? por hora.

Eso es uno, o sea, si eso no se puede modificar, si eso estando hay una ambivalencia ahí, estando en dos partes, con distinto límite, ya el otro sigue obligatorio, o sea, son cuarenta y cinco minutos, el estatuto docente habla de hasta cuarenta y cinco minutos y ahí hay una diferencia grande.

Eso mismo afecta al tema del ingreso a clases.

No se puede hacer cambios, muchas veces sin la autorización o sin la venia del Ministerio de Educación. Nosotros no somos comuna afectada por incendio, por lo tanto, están ocupados más de eso otro.

En relación al tema de educación y el ingreso a clases, Colegio de Profesores Regional Valparaíso está llevando a cabo un trabajo con la SEREMIA y con otras instituciones para el apoyo a los profesores y afectados por incendios que perdieron todas sus pertenencias.

Y yo creo que esto va a significar que muchos profesores no estén en condiciones de volver a clase en el diez de marzo, por ejemplo, o un poco más allá. Por lo tanto, ahí van a haber otras situaciones que podrían afectarnos. También el Colegio de Profesores tiene está haciendo su estudio por separado para apoyar a esos profesores y sus familias, e incluso están viendo la posibilidad de apoyar a los familiares directos de los profesores afectados, como se, sea, de las familias de los profesores colegiados que tienen parientes, padres, hermanos e hijos afectados por los incendios, también podrían eventualmente recibir ayuda para sus, resolver su solución, su condición.

Eso es como una información. Lo otro, yo lo voy a tomar como una información, más que nada.

Sr. Alcalde: Yo le quería responder también a lo que señala usted.

Se hizo una reunión hace poco también de todos los municipios de la quinta región con el Gobernador Regional, donde aún siguen siendo puntos de acopio a nivel regional las escuelas.

Lo otro que a lo mejor nos fuimos afectados por el incidente, pero sí estamos ocupando algunos establecimientos como punto de acopio.

La otra dificultad que podríamos argumentar, la falta de agua que es para algunos colegios, ya que estamos cada día se es más complicado el tema del agua en la comuna de La Ligua y en la provincia de Petorca, y también el mal estado de las calles.

Concejala Rojas: Ya, hacia allá va hacia allá va mi otra observación.

Me llamó el otro día una vecina y amiga diciéndome, quejándose de unos, la cantidad de camiones que pasan diariamente por el sector cercano, el camino alternativo que hay en Longotoma.

Y se quejó de que pasaban muchos camiones que iban a buscar agua.

Y otro vecino muy amigable, muy amigo mío, me mandó unas fotos que él tenía de una institución que se llama Aguas Rurales Spa, venta de agua, dice, cruda, potable, método de pago, etc., está toda la información, donde está ubicado el pozo, debajo del puente de la línea de ferrocarril en Longotoma, esa gente está vendiendo agua, literalmente. No se si tendrán autorización, pero además de ese, yo posteriormente llamé a Jorge como presidente del APR y le pregunté si él sabía de ese pozo y me dijo, sí, tengo información, pero me faltan las coordenadas.

Yo me conseguí todo y lo mandé para donde alguien en quien todavía tengo confianza, porque en otros ya no tengo. De lo contrario, voy a hacer otras cosas con posterioridad. ¿Ah? El, no, pues, el puente ferrocarril.

Puente ferrocarril, eso fue el que dije. Y hablando con Jorge, él me informó que el pozo que estaba con restricciones del señor Pibonca, que esa gente de esa agrícola va a sacar agua, esa cantidad de camionetas de agua.

Son cinco, entre cinco y diez viajes diarios. No, pues eso es lo que te le dicen a usted, señor alcalde. No, no, no, no ellos, no, no son tantos, sí, no son tantos.

No, pero en yo estaba hablando del pozo de un pozo específicamente, los otros son muchos más, porque van camiones de distintas características, y la queja de la de la señora era por el polvo que se levanta con el paso de estos vehículos.

En el caso de Jorge me dijo que a ellos les estaba afectando grandemente porque habían mermado mucho los pozos.

Ellos estaban midiendo diariamente el nivel de las aguas que tienen los lugares donde ellos extraen agua para solventar las necesidades de las comunidades de San Manuel hacia abajo y llegando hasta el Guindo, el Guindo.

Entonces, yo dejo planteado el problema porque yo creo que aquí también ustedes tienen algo que decir y que hacer. Más allá de las atribuciones propias.

Y lo último, con relación al tema del bypass, ese de la salida ahí por la Villa Holanda, hasta los buses pasan porque no hay ninguna fiscalización. Yo he ido en bus, no voy a decir cuál porque capaz que no me quiera llevar.

He ido en bus por ahí y pasan las micros chicas también, pero son locomoción colectiva, camiones, siguen pasando y ahí no hay nadie que le ponga el cascabel al gato o que curse las infracciones correspondientes.

Si hubiera en este horario ya no... ellos Chipe Libre. Chipe Libre.

Concejal Yáñez: Los inspectores deberían ver eso.

Concejala Rojas: Sí, pero ellos deberían hacer eso. Ellos deberían hacer eso, pero ¿qué pasa?, que hoy día, hoy día están pasando por ahí las micros.

Sr. Alcalde: Bueno, tengo que hablar al inspector. Bueno, concejal Andrés Soza.

Concejal Soza: Gracias, alcalde.

En la sección de puntos varios, en primer lugar, quiero, aprovechando la visita de los dirigentes, transmitir el problema de que ellos están viviendo como comité de administración de los condominios Domingo Ortiz de Rozas ubicado en calle Papudo, ¿cierto?

Están sufriendo alzas irregulares del cobro de agua. Por lo mismo, alcalde, yo le pido que podamos ejercer buenos oficios para poder solucionar aquel problema, generar quizás alguna mesa técnica que sirva para poder normalizar los valores en el cobro de agua, sobre todo en sus boletas, aprovechando que ellas hoy están acá.

En segundo lugar, alcalde, también contarle que durante el verano he estado en terreno reuniéndome con varios vecinos y dirigentes, y en particular quiero exponer la situación que está afectando a los vecinos del pasaje Luis Cruz Martínez, acá en pleno centro de la ciudad.

Un particular vecino colindante realizó trabajos de remoción de escombros y sucede que todo aquello escombros quedaron apilados en un sector, junto con malezas, y eso generó una un microbasural, en primer lugar, el foco de un eventual incendio, y también se han advertido plagas también de ratones.

Es un asunto que usted está en conocimiento, yo también tuve la oportunidad de conversar sobre el tema con el jefe de operaciones, y por eso es necesario de que pueda concurrir el equipo de operaciones con maquinarias para tratar de sacar y limpiar ese... esa basura que está hoy en día ahí todo concentrada en el pasaje Luis Cruz Martínez.

Sr. Alcalde: Bueno, comentarle que fuimos a la calle Luis Cruz Martínez, nos reunimos con los vecinos y se iba a mostrar al dueño de justamente el que dejó los escombros y el compromiso que hay es que el con sus camiones va a va a tener que tener que pagar particular, sacar todos los escombros y él se comprometió adelante a todos los vecinos, quedó en acta de la junta de vecinos.

Concejal Soza: Tengo entendido de que eso hasta la fecha no se ha cumplido y por eso la preocupación de los vecinos.

Sr. Alcalde: Nosotros nos vamos a reunir con los vecinos, pero eso es justamente el compromiso que hay, porque el señor fue multado y se le dijo que... adelante toda la comunidad se comprometió, justamente, a sacar lo de escombros, con dinero de él, porque él justamente fue el que llevó lo de escombros.

Concejal Soza: ¡Bien!

En tercer lugar, también, alcalde, transmitirle que hoy dirigentes del Club Deportivo Pichicuy ingresaron una carta al municipio solicitando colaboración, ya que ellos pretenden realizar

una actividad de cierre de temporada estival el viernes y para eso requieren ahí el apoyo logístico que siempre la municipalidad les ha brindado.

Así que se lo comento, quizás ya el señor administrador y usted mismo está en conocimiento para ver la posibilidad de dar alguna respuesta a los muchachos dirigentes.

Están muy motivados porque como si ya finaliza la temporada ellos quieren hacer ahí alguna actividad recreativa también para poder tener recursos para las próximas actividades que van a realizar.

Sr. Alcalde: Bueno, y de hecho el año pasado igual hicieron una actividad también pidiéndolo de ellos y al final después igual nos denunciaron a la contraloría.

Así que tenemos que tratar de hacer... yo mismo les pedí que hicieran una carta formal para poder ver de qué forma justamente los ayudamos, para que después nos denuncien.

Concejala Soza: Gracias, alcalde.

En otro punto, comentarle que tuve la oportunidad de reunirme con vecinos en la localidad de Rocas de Quinquelles, La Ballena, y ellos me entregaron un petitorio sobre muchas solicitudes que es necesario que como Concejo Municipal podamos ir abordando.

En primer lugar, ellos vuelven a reiterar la preocupación por la situación de construcción de viviendas en el borde costero de la localidad sin ningún tipo de permiso y en y además en zonas de inundación y zona de riesgo ¿no?, para incluso lo a las personas que van a evitar esos recintos.

Y también me expresaron su malestar porque a raíz de las construcciones de estas viviendas se estaría generando restricciones para el libre tránsito de las personas y los adultos mayores hacia la playa y el borde costero.

Y también, alcalde, están solicitando de manera muy sentida de que el equipo de operaciones pueda ayudar en el mejoramiento de la calle, o mejor dicho, de la bajada de la quebrada de la Arrayán y de los principales caminos del sector de rocas de Quinquelles, junto con el establecimiento de señalética de no extorsionar porque al igual como sucedió en los balnearios de Pichicuy y también de Los Molles durante la temporada estival fueron muchos vehículos que se en cualquier lado y faltó ahí, quizás una mayor organización.

Así que se lo transmito, señor alcalde, para que podamos tomar alguna medida en conjunto con la Dirección de Obras, de Fiscalización y también con la Dirección de Tránsito.

Sr. Alcalde: Sí, bueno, en cuanto al tema de la calle que dice usted, es un tema también que me hicieron llegar los vecinos y para eso también les vamos a pedir la cooperación a ustedes para que puedan votar y podamos justamente pavimentar por lo menos la entrada de lo que es sector de La Ballena. Por eso está contemplado, si lo hemos estado trabajando y para eso va.

Concejala Soza: Gracias.

También en otro punto, alcalde, y con ocasión de los lamentables, trágicos e incendios que han sucedido en en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemán en nuestra región, me salta la duda de saber si existe hoy en día un plan comunal de emergencias que esté actualmente vigente.

Si existe, le pido por favor que me lo pueda hacer llegar y creo que también va a ser una información de utilidad para el resto de los colegas para informarnos sobre el contenido del mismo.

Concejala Belmar: Se está trabajando en eso, el plan de emergencia existe, el plan de riesgo es el que la nueva ley pide.

Concejal Soza: Conforme, pero sea de cualquier protocolo instructivo, Ordenanza o cualquier denominación sería bueno saber si existe algo que establezca cuales serían los focos de inundación, de incendio a lo largo y ancho de la comuna.

Sr. Alcalde: Bueno, yo les quiero comentar que sí está el plan de emergencia, está trabajando también con medio ambiente para ver todo esto, Igual encuentro y justo la posesión que se le hace también a la alcaldesa Ripamonti, no es que la esté defendiendo, pero lo envían, pero al final tratan de buscar aprovechamientos políticos para perjudicar en un momento donde hay problemas grandes, donde tiene justamente una comuna que lo está pasando mal y que envían justamente cosas sin recursos.

Te dicen Tenencia Responsable de Mascotas, te dicen Seguridad Pública, te implementan ahora este tema, pero sin recursos y de a dónde sacamos el recurso, de hecho lo que decía recién el concejal Olmos, es irrisorio, tenemos que ver de qué forma vamos acomodando para el saldo Inicial de Caja, sacar de aquí, para... es por eso, que te envían y te envían cosas sin recursos, y eso justamente no es polvo a decir, no es que esté defendiendo a la alcaldesa, pero se aprovechan muchas veces estas cosas para tratar de perjudicar.

Concejal Soza: Alcalde, mi solicitud va radicada en que yo creo que hay que tomar medidas preventivas, ¿no? Todavía tengo el plazo de vigencia.

Medidas preventivas, alcalde, para evitar precisamente cualquier tipo de incendio o de afectación a la calidad de vida, yo creo que siempre todas las mociones hay que tomarlas de manera propositiva para mejorar estando aún a tiempo de aquello.

Y en último punto quiero señalarle que también el fin de semana estuve reunido con los vecinos de la localidad de Las Parcelas. Ellos están muy agradecidos también de la labor del Concejo que aprobó los recursos y la municipalidad que está ejecutando la pavimentación de la calle principal de acceso a la localidad, y también varios vecinos me manifestaron de que se pueda, alcalde, poder instruir al equipo de operaciones para que vaya con su maquinaria a realizar un mejoramiento, un arreglo ¿no?

Echarle una manito ahí, a la calle de la población Vista al Mar, que está de verdad muy mal estado, ya ni con camioneta se puede ingresar de manera tranquila.

Se lo planteo también para que lo puedan tomar nota dentro de tantos asuntos que el municipio hoy día está gestionando.

Sr. Alcalde: Bueno, es una cosa que nos comprometimos como administración de poder pavimentar la calle con tal también que se pavimentó la calle Pichicuy, se pavimentó la calle La Rosa en el Carmen, y se está pavimentando ahora la calle detrás del terminal.

Agradecer porque la propuesta la hicimos acá, tal cual lo señalaba el concejal Belmar, y ustedes no aprobaron los recursos.

Clarificar también, una declaración que señala de la seguridad pública. Las alarmas comunitarias que señala usted, esas alarmas comunitarias no son con fondo municipal, para que la comunidad sepa.

Esas alarmas comunitarias son de un proyecto de la Subdere, prevención del delito, donde nos adjudicamos ese proyecto, se estaba viendo la posibilidad de poner pórticos de patente, no lo ha alcanzado el financiamiento y a raíz de eso, me surgió la idea de poner, justamente, lo que son alarmas comunitarias, donde van a ser beneficiadas quinientas familias de nuestra comuna y veintidós juntas de vecinos.

Concejal Soza: Qué fue lo que aprobamos en concejo, El año pasado, sí. ¿Lo aprobaron, pero no es fondo municipal?

Para esclarecer, porque en la declaración que hace usted dice que es fondo municipal. Eran fondos municipales de una modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: No, es un proyecto, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Concejal Soza: Déjeme cotejar la información, yo recuerdo que fue objeto de una modificación presupuestaria de distribución del ítem de gastos, que estaba considerado para la compra de alarmas comunitarias. Entonces, ojo ahí, en como en ningún momento se habló de un proyecto de financiamiento vía Subdere.

Sr. Alcalde: Sí, no, si no es municipal. Lo que dije yo ese día, concejal, la idea nuestra es y que ustedes también me encontraban razón, de poder incluso para poder llegar a la otra junta de vecinos a lo mejor sacar un presupuesto municipal para poder abordar

Concejal Soza: Pero alcalde, disculpe, nosotros aprobamos recursos en una modificación presupuestaria el año pasado, no recuerdo la fecha exacta, habría que revisarla, precisamente de alarmas comunitarias.

Ténganlo presente, revisen.

Sr. Alcalde: Ustedes aprobaron el proyecto y tiene que pasar al proyecto tal cual lo que llegó hoy día.

Concejal Soza: No, era una modificación...

Sr. Alcalde: Se lo voy a hacer llegar para que lo vea. Pero la idea más que discutir por el tema es que ese proyecto va.

Concejal Soza: Sí, que se ejecute, que es lo importante. Gracias Alcalde Esos son mis puntos varios.

Concejal Olmos: Alcalde, netamente en contra, disculpe colegas, pero voy a aprovechar los cuarenta segundos del colega acá, de que yo no lo veo el tema preventivo como un aprovechamiento político.

Yo creo que hay que tener ojo con esas declaraciones, porque si nosotros podemos hablamos acá de que queremos ver el tema preventivo, es también para salvar vidas.

No estamos haciendo un aprovechamiento político. No sabemos, por ejemplo, cuando lo dijo anteriormente con la alcaldesa, que lo estaban aprovechando políticamente, con su discurso.

Entonces, yo creo que nosotros, acá la solicitud, si bien conocemos el tema de la evacuación y la inundación en las otras zonas costeras, pero no le hemos mostrado nada, ¿qué pasaría si hay un incendio en el sector alto de nuestra ciudad?, ¿Qué pasa con las quebradas?, ¿Qué pasa con un sin fin de cosas?

Entonces, a eso yo creo que se refiere el colega cuando estamos hablando del tema preventivo. Y lo hemos dicho, siempre nos vemos cuando hay tragedia, no acordamos de emergencia y el tema preventivo.

Pero es una situación, y usted también cuando era concejal lo decía el alcalde, de que el tema preventivo puede salvar vidas. Entonces es importante revisar los protocolos, ¿cierto? Sabemos que la operación Daisy, se no sé cómo se llama ahora, lo hacen lo hacen los establecimientos, pero ¿qué pasa con la ciudadanía que está en la casa?, ¿Qué pasa si tenemos un terremoto cerca?, ¿Cuáles son las vías de evacuación?, Importante revisar los protocolos nomás alcalde, en esa situación.

Sr. Alcalde: Sí, más adelante se lo van a dar a conocer también el trabajo de esa.

Concejal Díaz: Sí, yo le voy a entregar un dato a la causa. Es que no se trata de revisar protocolos, la ley marco de cambio climático que rige a nivel nacional obliga al estado central, a los estados regionales y a los Estados comunales a hacer sus respectivos planes comunales de riesgo, de riesgo, de desastre, y es en ese proceso que se encuentra la unidad de medio ambiente que está cooperando en esa función al Departamento de Emergencia e incluso hemos estado en reuniones aquí tratando el tema de la elaboración de ese plan, que no es algo sencillo porque tiene que ver con una serie de factores de etcétera.

Entonces, si yo tuviera que manifestar algo es que se apure esa esa elaboración de ese plan, que además viene acompañada por profesionales de distintas universidades a nivel nacional que nos están ayudando a hacer ese plan.

Y los invito también colegas que participen de las reuniones de medio ambiente.

Concejal Belmar: lo que decía el alcalde es que creo que fue demasiado dura la crítica que hacia la alcaldesa porque el plan estaba en un proceso de revisión del órgano de control, entonces la quisieron dejar como negligente, echándole la responsabilidad, la culpa de eso, por no tener un plan, pero no es que no lo tuviera faltaba lo último que aprobara el concejo.

Sr. Alcalde: Bien concejales, siendo la dieciocho cincuenta y seis Ah, antes de finalizar, me faltaba mi punto de varios, pero es bien corto.

Solamente quiero felicitar en nombre del Concejo también a la selección de Rayuela del sector de Higuera que representó a la Quinta Región, que salió campeón nacional.

Así que aprovecho de felicitarlos a nombre también del concejo municipal y también a la selección femenina que estuvo en Villarrica, que obtuvo un cuarto lugar, pues merecía el primer lugar, pero a raíz de todas las cosas que le ocurrieron, todos los inconvenientes del... que durmieron mal, comieron mal y ahí también se le apoyó, se justamente, se pudo se pudo justamente, tener un cuarto lugar donde dejaron muy bien puesto el nombre de la comuna La Ligua y la Quinta Región.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:56 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

